



# BOLETIN OFICIAL

AÑO XLVII - Nº 9759

Lunes 6 de Junio de 2005

Edición de 30 Páginas

## AUTORIDADES

Dn. MARIO DAS NEVES  
Gobernador

Ing. Mario Eudosis Vargas  
Vice-Gobernador

Dn. Norberto Gustavo Yauhar  
Ministro Coordinador  
de Gabinete

Dra. Mariana Gabriela Ripa  
Ministro de Gobierno, Trabajo  
y Justicia

Cr. Alejandro Luis Garzonio  
Ministro de Economía y  
Crédito Público

Lic. Dr. Martín Buzzi  
Ministro de la Producción

Sra. Haydée Mirtha Romero  
Ministro de Educación

Dr. Aldo Juan Marconetto  
Ministro de la Familia y  
Promoción Social

## Aparece los días hábiles Rawson (Chubut)

Registro Nacional  
de la Propiedad Intelectual  
Nº 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas  
AVISOS: 8.30 a 12.00 horas  
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración  
15 de Septiembre S/ Nº  
Teléfono 480-274

e-mail: [impresionesoficiales@speedy.com.ar](mailto:impresionesoficiales@speedy.com.ar)

## SUMARIO

### SECCION OFICIAL

#### LEYES PROVINCIALES

Ley Nº 5.344 - Dto. Nº 815/05 - Modificase la Ley 5021 (Transformación de Juzgados) .....	2
Ley Nº 5.345 - Dto. Nº 816/05 - Historia de los Pueblos Chubutenses .....	2-3

#### REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Información Pública Año 2004 - 2005 - Registro Nº 15.700 a 15.707, 15.709 a 15.778, 15780 a 15.787 .....	3-14
--	------

### SECCION GENERAL

Edicto de Mensura - Expte. Nº 13.752/01 .....	14-15
Edicto de Mensura - Expte. Nº 13.796/02 .....	15-16
Edicto de Mensura - Expte. Nº 13.759/01 .....	16-17
Edicto de Mensura - Expte. Nº 13.994/02 .....	17-18
Edicto de Mensura - Expte. Nº 13.755/01 .....	18-19
Edicto de Mensura - Expte. Nº 13.660/01 .....	19-20
Edicto de Mensura - Expte. Nº 13.658/01 .....	20-21
Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias Licitaciones - Avisos .....	21-30

CORREO  
ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR  
Cuenta Nº 13272  
Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

# Sección Oficial

## LEYES PROVINCIALES

### MODIFICASE LA LEY 5021 (TRANSFORMACION DE JUZGADOS)

#### L E Y N° 5.344.-

#### LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT SANCIONA CON FUERZA DE L E Y:

Artículo 1°.- Derógase el artículo 2° de la Ley N° 5.021.

Artículo 2°.- Modificase el artículo 1° de la Ley N° 5.021, el que quedará redactado de la siguiente forma:  
"Artículo 1°.- Se transforma el Juzgado Civil y Comercial N° 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia en Juzgado de Ejecuciones N° 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, el que tendrá como competencia la tramitación de juicios ejecutivos, ejecuciones especiales, ejecuciones fiscales, provinciales y municipales, desalojos urbanos y rurales, procedimientos voluntarios, sucesiones, concursos y quiebras."

Artículo 3°.- Se denomina Juzgado de Ejecuciones N° 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia al creado por el artículo 1° de la Ley N° 4.768.

Artículo 4°.- Se cambia la denominación de los actuales Juzgados Civiles y comerciales N° 2 y N° 3, los que a partir de la puesta en funcionamiento del Juzgado de Ejecuciones N° 2 se denominarán Juzgado Civil y Comercial N° 1 y Juzgado Civil y Comercial N° 2, respectivamente, ambos de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia

Artículo 5°.- Facúltase al Superior Tribunal de Justicia a disponer la fecha de iniciación de la actividad del Juzgado transformado por el artículo 1° de la Ley N° 5.021, y a tomar las medidas necesarias para su puesta en funcionamiento.

Artículo 6°.- LEY GENERAL. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL CINCO.

MARIO E. VARGAS  
Presidente  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

Ing. GUILLERMO F. MARTOCCIA  
Secretario Legislativo  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

**Dto. N° 815/05**  
Rawson, 30 de Mayo de 2005

#### VISTO Y CONSIDERANDO:

El Proyecto de Ley por el cual se deroga el artículo 2° de la Ley 5.021, se modifica el artículo 1° de la mencionada Ley, se establece la denominación de Juzgado de Ejecuciones N° 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia al creado por el artículo 1° de la Ley 4.768, se cambia la denominación de los actuales Juzgados Civiles y Comerciales N° 2 y N° 3 por la denominación Juzgado Civil y Comercial N° 1 y Juzgado Civil y Comercial N° 2 respectivamente, ambos de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia y se faculta al Superior Tribunal de Justicia a disponer la iniciación de la actividad del Juzgado transformado; sancionado por la Legislatura de la Provincia del Chubut el día 12 de mayo de 2005, y la facultad que otorga al Poder Ejecutivo el artículo 140° de la Constitución Provincial;

#### POR ELLO:

Téngase por Ley de la Provincia la número: 5344  
Cúmplase, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

MARIO DAS NEVES  
NORBERTO GUSTAVO YAUHAR  
Dra. MARIANA GABRIELA RIPA

## HISTORIA DE LOS PUEBLOS CHUBUTENSES

#### L E Y N° 5.345.-

#### LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT SANCIONA CON FUERZA DE L E Y:

Artículo 1°.- La Secretaría de Cultura de la Provincia tendrá a su cargo el trabajo de recopilación y confección del texto "Historia de los Pueblos Chubutenses" el que deberá plasmar hechos y antecedentes históricos más destacados de cada ciudad, localidad y paraje de la Provincia del Chubut.

Artículo 2°.- La Secretaría de Cultura deberá cursar participación a historiadores, docentes, profesionales, centros culturales, municipios y pobladores con el objeto de realizar el texto "Historia de los Pueblos Chubutenses".

Artículo 3°.- El Ministerio de Educación instrumentará los mecanismos necesarios a los efectos de colaborar en el texto "Historia de los Pueblos Chubutenses" desti-

nado a todos los niveles, con el fin de lograr el libre acceso de dicha bibliografía a docentes y alumnos de todo el sistema educativo.

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Ley, será imputado al Presupuesto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2006.

Artículo 5°.- La Dirección de Imprenta Oficial imprimirá y distribuirá el texto "Historia de los Pueblos Chubutenses".

Artículo 6°.- LEY GENERAL. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL CINCO.

MARIO E. VARGAS  
Presidente  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

Ing. GUILLERMO F. MARTOCCIA  
Secretario Legislativo  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

**Dto. N° 816/05**  
Rawson, 30 de Mayo de 2005

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Proyecto de Ley por el cual se establece que la Secretaría de Cultura de la Provincia realizará el trabajo de recopilación y confección del texto "Historia de los Pueblos Chubutenses", que la misma deberá cursar participación a historiadores, docentes, profesionales, centros culturales, municipios y pobladores con el objeto de participar en la realización del mencionado texto, que el Ministerio de Educación deberá colaborar e instrumentar los mecanismos necesarios con la finalidad de lograr el libre acceso a dicha bibliografía a docentes y alumnos de todo el sistema educativo, que el gasto que demande su cumplimiento será imputado al presupuesto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2006 y que la Dirección de Imprenta Oficial será el organismo responsable de la impresión y distribución del texto; sancionado por la Legislatura de la Provincia del Chubut el día 12 de mayo de 2005, y la facultad que otorga al Poder Ejecutivo el artículo 140° de la Constitución Provincial;

POR ELLO:

Téngase por Ley de la Provincia la número: 5345  
Cúmplase, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

MARIO DAS NEVES  
NORBERTO GUSTAVO YAUHAR  
HAYDEE MIRTHA ROMERO

## REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

### SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

#### Registro N° 15700

Fecha de Emisión de Ord. de Publicidad: 29-10-04  
Fecha de Efectivización: 23-12-04  
Número/s de Expediente: 6512-MCG-04  
Dependencia Contratante: Ministerio de Coordinación de Gabinete  
Objeto del Contrato: Difusión de actos gubernamentales  
Identificación del Medio: FM Paraíso  
Característica de la Publicidad: Jingle noviembre/04  
Unidad de Factura: se emite de lunes a viernes en horario rotativo  
Monto del Contrato: \$ 3.000,00  
Forma de Pago: 30 días.

#### Registro N° 15701

Fecha de Emisión de Ord. de Publicidad: 09-10-04  
Fecha de Efectivización: 23-12-04  
Número/s de Expediente: 6953-MCG-04  
Dependencia Contratante: Ministerio de Coordinación de Gabinete  
Objeto del Contrato: Auspicio Programa Parlamento Chubutense  
Identificación del Medio: Golfo SYP  
Característica de la Publicidad: Jingle diciembre/04  
Unidad de Factura: se emite de lunes por Canal 7 - Rawson  
Monto del Contrato: \$ 3.000,00  
Forma de Pago: 30 días.

#### Registro N° 15702

Fecha de Emisión de Ord. de Publicidad: 02-12-04  
Fecha de Efectivización: 27-12-04  
Número/s de Expediente: 6602-MCG-04  
Dependencia Contratante: Ministerio de Coordinación de Gabinete  
Objeto del Contrato: Aviso entrega de subsidios agropecuarios  
Identificación del Medio: Protel Patagónica  
Característica de la Publicidad: Jingle noviembre/04  
Unidad de Factura: se emitió martes 23-11-04 desde Cushamen  
Monto del Contrato: \$ 5.000,00  
Forma de Pago: 30 días.

#### Registro N° 15703

Fecha de Emisión de Ord. de Publicidad: 02-12-04  
Fecha de Efectivización: 27-12-04  
Número/s de Expediente: 6604-MCG-04  
Dependencia Contratante: Ministerio de Coordinación de Gabinete  
Objeto del Contrato: Transmisión en vivo aniversario Corcovado

Identificación del Medio: Protel Patagónica  
Característica de la Publicidad: Jingle  
noviembre/04  
Unidad de Factura: se emitió martes 23-11-04 des-  
de Corcovado  
Monto del Contrato: \$ 5.000,00  
Forma de Pago: 30 días.

**Registro N° 15704**

Fecha de Emisión de Ord. de Publicidad: 02-12-04  
Fecha de Efectivización: 27-12-04  
Número/s de Expediente: 6953-MCG-04  
Dependencia Contratante: Ministerio de Coordina-  
ción de Gabinete  
Objeto del Contrato: Aviso inauguración planta  
pesquera Madryn  
Identificación del Medio: Protel Patagónica  
Característica de la Publicidad: Jingle noviembre/  
04  
Unidad de Factura: se emitió viernes 26-11-04  
Monto del Contrato: \$ 6.000,00  
Forma de Pago: 30 días.

**Registro N° 15705**

Fecha de Emisión de Ord. de Publicidad: 29-10-04  
Fecha de Efectivización: 22-11-04  
Número/s de Expediente: 5883-MCG-04  
Dependencia Contratante: Ministerio de Coordina-  
ción de Gabinete  
Objeto del Contrato: Aviso código de barras  
Identificación del Medio: Diario Jornada  
Característica de la Publicidad: 01 pub. 01-11-04  
Unidad de Factura: 15 x 2 - \$ 14,37  
Monto del Contrato: \$ 431,10  
Forma de Pago: 30 días.

**Registro N° 15706**

Fecha de Emisión de Ord. de Publicidad: 31-08-04  
Fecha de Efectivización: 22-11-04  
Número/s de Expediente: 5887-MCG-04  
Dependencia Contratante: Ministerio de Coordina-  
ción de Gabinete  
Objeto del Contrato: Contrato aviso  
Identificación del Medio: El Diario de Madryn  
Característica de la Publicidad: publicación  
octubre-04  
Unidad de Factura:  
Monto del Contrato: \$ 500  
Forma de Pago: 30 días.

**Registro N° 15707**

Fecha de Emisión de Ord. de Publicidad: 05-10-04  
Fecha de Efectivización: 25-11-04  
Número/s de Expediente: 5428-MCG-04  
Dependencia Contratante: Ministerio de Coordina-  
ción de Gabinete  
Objeto del Contrato: Aviso desocupación  
Identificación del Medio: El Jornada  
Característica de la Publicidad: 01 pub. 08-10-04  
Unidad de Factura: 4 x 22 - \$ 13,26  
Monto del Contrato: \$ 1.166,88  
Forma de Pago: 30 días.

**Registro N° 15709**

Fecha de Emisión de Ord. de Publicidad: 22-10-04  
Fecha de Efectivización: 22-11-04  
Número/s de Expediente: 5761-MCG-04  
Dependencia Contratante: Ministerio de Coordina-  
ción de Gabinete  
Objeto del Contrato: Edicto IAC  
Identificación del Medio: Diario Crónica  
Característica de la Publicidad: 03 pub. 26/27/28-  
10-04  
Unidad de Factura: 10 x 1 - \$ 13,26  
Monto del Contrato: \$ 397,80  
Forma de Pago: 30 días.

**Registro N° 15710**

Fecha de Emisión de Ord. de Publicidad: 27-10-04  
Fecha de Efectivización: 22-11-04  
Número/s de Expediente: 5782-MCG-04  
Dependencia Contratante: Ministerio de Coordina-  
ción de Gabinete  
Objeto del Contrato: Concurso de capacitación do-  
cente  
Identificación del Medio: Diario Crónica  
Característica de la Publicidad: 02  
pub. 28/29-10-04  
Unidad de Factura: 10 x 2 - \$ 13,26  
Monto del Contrato: \$ 530,40  
Forma de Pago: 30 días.

**Registro N° 15711**

Fecha de Emisión de Ord. de Publicidad: 27-10-04  
Fecha de Efectivización: 22-11-04  
Número/s de Expediente: 5780-MCG-04  
Dependencia Contratante: Ministerio de Coordina-  
ción de Gabinete  
Objeto del Contrato: Aviso encuentro de niños y ado-  
lescentes  
Identificación del Medio: Diario Crónica  
Característica de la Publicidad: 01 pub. 28-10-04  
Unidad de Factura: 15 x 3 - \$ 13,26  
Monto del Contrato: \$ 596,70  
Forma de Pago: 30 días.

**Registro N° 15712**

Fecha de Emisión de Ord. de Publicidad: 15-10-04  
Fecha de Efectivización: 22-11-04  
Número/s de Expediente: 5687-MCG-04  
Dependencia Contratante: Ministerio de Coordina-  
ción de Gabinete  
Objeto del Contrato: Aviso Banco del Chubut  
Identificación del Medio: Diario Crónica  
Característica de la Publicidad: 01  
pub. 16-10-04  
Unidad de Factura: 22 x 4 - \$ 13,26  
Monto del Contrato: \$ 1.166,88  
Forma de Pago: 30 días.

**Registro N° 15713**

Fecha de Emisión de Ord. de Publicidad: 05-10-04  
Fecha de Efectivización: 22-11-04  
Número/s de Expediente: 5681-MCG-04  
Dependencia Contratante: Ministerio

de Coordinación de Gabinete  
Objeto del Contrato: Aviso desocupación  
Identificación del Medio: Diario Crónica  
Característica de la Publicidad: 01 pub. 09-10-04  
Unidad de Factura: 22 x 4 - \$ 13,26  
Monto del Contrato: \$ 1.166,88  
Forma de Pago: 30 días.

**Registro N° 15714**

Fecha de Emisión de Ord. de Publicidad: 01-11-04  
Fecha de Efectivización: 26-11-04  
Número/s de Expediente: 6057-MCG-04  
Dependencia Contratante: Ministerio de Coordinación de Gabinete  
Objeto del Contrato: Aviso encuentro de niños  
Identificación del Medio: Diario Crónica  
Característica de la Publicidad: 05 pub. 03/04/05/15/17-11-04  
Unidad de Factura: 15 x 3 - \$ 13,26  
Monto del Contrato: \$ 2.983,50  
Forma de Pago: 30 días.

**Registro N° 15715**

Fecha de Emisión de Ord. de Publicidad: 01-11-04  
Fecha de Efectivización: 26-11-04  
Número/s de Expediente: 6041-MCG-04  
Dependencia Contratante: Ministerio de Coordinación de Gabinete  
Objeto del Contrato: Licitación Pública N° 43 Jardín de Infantes 452  
Identificación del Medio: Diario Crónica  
Característica de la Publicidad: 02 pub. 02/07-11-04  
Unidad de Factura: 10 x 2 - \$ 13,26  
Monto del Contrato: \$ 530,40  
Forma de Pago: 30 días.

**Registro N° 15716**

Fecha de Emisión de Ord. de Publicidad: 03-11-04  
Fecha de Efectivización: 26-11-04  
Número/s de Expediente: 6044-MCG-04  
Dependencia Contratante: Ministerio de Coordinación de Gabinete  
Objeto del Contrato: Licitación Pública N° 01/04 – Adquisición 8 camionetas Educación  
Identificación del Medio: Diario Crónica  
Característica de la Publicidad: 01 pub. 05-11-04  
Unidad de Factura: 10 x 2 - \$ 13,26  
Monto del Contrato: \$ 265,20  
Forma de Pago: 30 días.

**Registro N° 15717**

Fecha de Emisión de Ord. de Publicidad: 01-11-04  
Fecha de Efectivización: 26-11-04  
Número/s de Expediente: 6047-MCG-04  
Dependencia Contratante: Ministerio de Coordinación de Gabinete  
Objeto del Contrato: Licitación Pública N° 50/04 – Defensa contra inundaciones en Puerto Madryn  
Identificación del Medio: Diario Crónica  
Característica de la Publicidad: 05 pub. 02/03/04/05 y 06-11-04

Unidad de Factura: 10 x 2 - \$ 13,26  
Monto del Contrato: \$ 1.326,00  
Forma de Pago: 30 días.

**Registro N° 15718**

Fecha de Emisión de Ord. de Publicidad: 01-11-04  
Fecha de Efectivización: 26-11-04  
Número/s de Expediente: 6054-MCG-04  
Dependencia Contratante: Ministerio de Coordinación de Gabinete  
Objeto del Contrato: Avisos 1.361 viviendas en Comodoro Rivadavia  
Identificación del Medio: Diario Crónica  
Característica de la Publicidad: 01 pub. 02-11-04  
Unidad de Factura: 10 x 2 - \$ 13,26  
Monto del Contrato: \$ 795,60  
Forma de Pago: 30 días.

**Registro N° 15719**

Fecha de Emisión de Ord. de Publicidad: 01-11-04  
Fecha de Efectivización: 26-11-04  
Número/s de Expediente: 6037-MCG-04  
Dependencia Contratante: Ministerio de Coordinación de Gabinete  
Objeto del Contrato: Licitación Pública N° 42 – Jardín de Infantes 408  
Identificación del Medio: Diario Crónica  
Característica de la Publicidad: 02 pub. 02 y 07-11-04  
Unidad de Factura: 10 x 2 - \$ 13,26  
Monto del Contrato: \$ 530,40  
Forma de Pago: 30 días.

**Registro N° 15720**

Fecha de Emisión de Ord. de Publicidad: 01-11-04  
Fecha de Efectivización: 26-11-04  
Número/s de Expediente: 6050-MCG-04  
Dependencia Contratante: Ministerio de Coordinación de Gabinete  
Objeto del Contrato: Licitación Pública N° 47/04 – Saneamiento del Arroyo Esquel  
Identificación del Medio: Diario Crónica  
Característica de la Publicidad: 05 pub. 02/03/04/05 y 06-11-04  
Unidad de Factura: 10 x 2 - \$ 13,26  
Monto del Contrato: \$ 1.326,00  
Forma de Pago: 30 días.

**Registro N° 15721**

Fecha de Emisión de Ord. de Publicidad: 28-10-04  
Fecha de Efectivización: 26-11-04  
Número/s de Expediente: 5785-MCG-04  
Dependencia Contratante: Ministerio de Coordinación de Gabinete  
Objeto del Contrato: Aviso concurso bandera – Aclaraciones solicitadas por la comunidad  
Identificación del Medio: Diario Crónica  
Característica de la Publicidad: 01 pub. 30-10-04  
Unidad de Factura: 8 x 2 - \$ 13,26  
Monto del Contrato: \$ 212,16  
Forma de Pago: 30 días.

**Registro N° 15722**

Fecha de Emisión de Ord. de Publicidad: 01-11-04  
 Fecha de Efectivización: 26-11-04  
 Número/s de Expediente: 6009-MCG-04  
 Dependencia Contratante: Ministerio de Coordinación de Gabinete  
 Objeto del Contrato: Aviso ley ovina  
 Identificación del Medio: Diario Crónica  
 Característica de la Publicidad: 01 pub. 03-11-04  
 Unidad de Factura: 15 x 3 - \$ 13,26  
 Monto del Contrato: \$ 596,70  
 Forma de Pago: 30 días.

**Registro N° 15723**

Fecha de contrato: 01 de febrero de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del contrato: Publicidad radial  
 Identificación del medio: SO.DI.PA. S.A. LU 20 Radio Chubut  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0523 IAS-05  
 Orden de publicidad N° 4870  
 22 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
 Vigencia: Mes de febrero de 2005  
 Importe del contrato: Pesos diez mil quinientos (\$ 10.500,-)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15724**

Fecha de contrato: 01 de febrero de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del contrato: Publicidad radial  
 Identificación del medio: SO.DI.PA. S.A. LU 20 Radio Chubut  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0526 IAS-05  
 Orden de publicidad N° 4871  
 4 salidas en auspicio del programa "Fútbol por Continental" de 21,30 a 24 hs. los días sábados  
 Vigencia: Mes de febrero de 2005  
 Importe del contrato: Pesos un mil (\$ 1.000,-)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15725**

Fecha de contrato: 01 de febrero de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del contrato: Publicidad radial  
 Identificación del medio: SO.DI.PA. S.A. LU 20 Radio Chubut  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0586 IAS-05  
 Orden de publicidad N° 4872  
 6 salidas en auspicio del programa "Como Adán y Eva" días sábados de 8 a 12,30 hs  
 Vigencia: Mes de febrero de 2005  
 Importe del contrato: Pesos cuatro mil (\$ 4.000,-)

Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15726**

Fecha de contrato: 01 de febrero de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del contrato: Publicidad radial  
 Identificación del medio: SO.DI.PA. S.A. LU 20 Radio Chubut  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0643 IAS-05  
 Orden de publicidad N° 4873  
 5 salidas en auspicio del programa "Sábados de la alegría" de 13,30 a 18 hs.  
 Vigencia: Mes de febrero de 2005  
 Importe del contrato: Pesos dos mil quinientos (\$ 2.500,-)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15727**

Fecha de contrato: 01 de febrero de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del contrato: Publicidad radial  
 Identificación del medio: SO.DI.PA. S.A. LU 20 Radio Chubut  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0642 IAS-05  
 Orden de publicidad N° 4874  
 12 salidas diarias en horario preferencial de lunes a domingo  
 Vigencia: Mes de febrero de 2005  
 Importe del contrato: Pesos cuatro mil (\$ 4.000,-)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15728**

Fecha de contrato: 01 de febrero de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del contrato: Publicidad radial  
 Identificación del medio: SO.DI.PA. FM Galaxia  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0641 IAS-05  
 Orden de publicidad N° 4875  
 12 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
 Vigencia: Mes de febrero de 2005  
 Importe del contrato: Pesos dos mil (\$ 2.000,-)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15729**

Fecha de contrato: 01 de febrero de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del contrato: Publicidad radial  
 Identificación del medio: SO.DI.PA. S.A. FM Galaxia  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0639 IAS-05  
 Orden de publicidad N° 4877

3 salidas en auspicio del programa "La Propaladora" de lunes a viernes de 7,30 a 10,30 hs.  
Vigencia: Mes de febrero de 2005  
Importe del contrato: Pesos trescientos (\$ 300,-)  
Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15730**

Fecha de contrato: 01 de febrero de 2005  
Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
Objeto del contrato: Publicidad radial  
Identificación del medio: Radiodifusora 3 SRL AM 780 Radio 3  
Característica de publicidad:  
Expediente N° 0640 IAS-05  
Orden de publicidad N° 4878  
26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
Vigencia: Mes de febrero de 2005  
Importe del contrato: Pesos nueve mil (\$ 9.000,-)  
Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15731**

Fecha de contrato: 01 de febrero de 2005  
Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
Objeto del contrato: Publicidad radial  
Identificación del medio: Radiodifusora 3 SRL AM 780 Radio 3  
Característica de publicidad:  
Expediente N° 0584 IAS-05  
Orden de publicidad N° 4879  
5 salidas en auspicio del programa "Mañana es tarde" de lunes a sábado  
Vigencia: Mes de febrero de 2005  
Importe del contrato: Pesos dos mil (\$ 2.000,-)  
Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15732**

Fecha de contrato: 01 de febrero de 2005  
Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
Objeto del contrato: Publicidad radial  
Identificación del medio: Radiodifusora 3 SRL AM 780 Radio 3  
Característica de publicidad:  
Expediente N° 0585 IAS-05  
Orden de publicidad N° 4880  
4 salidas en auspicio del programa "Misión 780" de lunes a viernes de 9 a 13 hs.  
Vigencia: Mes de febrero de 2005  
Importe del contrato: Pesos cuatro mil (\$ 4.000,-)  
Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15733**

Fecha de contrato: 01 de febrero de 2005  
Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social

Objeto del contrato: Publicidad radial  
Identificación del medio: Radiodifusora 3 SRL AM 780 Radio 3  
Característica de publicidad:  
Expediente N° 0637 IAS-05  
Orden de publicidad N° 4881  
4 salidas en auspicio del programa "De fiesta en el dial" sábados de 14 a 17 hs.  
Vigencia: Mes de febrero de 2005  
Importe del contrato: Pesos dos mil (\$ 2.000,-)  
Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15734**

Fecha de contrato: 01 de febrero de 2005  
Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
Objeto del contrato: Publicidad radial  
Identificación del medio: Gales SA – FM Tiempo  
Característica de publicidad:  
Expediente N° 0638 IAS-05  
Orden de publicidad N° 4882  
24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
Vigencia: Mes de febrero de 2005  
Importe del contrato: Pesos tres mil (\$ 3.000,-)  
Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15735**

Fecha de contrato: 01 de febrero de 2005  
Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
Objeto del contrato: Publicidad radial  
Identificación del medio: Agencia Victoria – FM El Chubut  
Característica de publicidad:  
Expediente N° 0636 IAS-05  
Orden de publicidad N° 4883  
18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
Vigencia: Mes de febrero de 2005  
Importe del contrato: Pesos dos mil (\$ 2.000,-)  
Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15736**

Fecha de contrato: 01 de febrero de 2005  
Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
Objeto del contrato: Publicidad radial  
Identificación del medio: Agencia Victoria – FM El Chubut  
Característica de publicidad:  
Expediente N° 0635 IAS-05  
Orden de publicidad N° 4884  
5 salidas en auspicio del programa "Noticias en 2 x 4" de lunes a viernes de 6 a 7,30 hs.  
Vigencia: Mes de febrero de 2005  
Importe del contrato: Pesos un doscientos (\$ 1.200,-)  
Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15737**

Fecha de contrato: 01 de febrero de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del contrato: Publicidad radial  
 Identificación del medio: Medios Integrados Patagónicos FM Del Sol  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0634 IAS-05  
 Orden de publicidad N° 4885  
 18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
 Vigencia: Mes de febrero de 2005  
 Importe del contrato: Pesos un mil ochocientos (\$ 1.800,-)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15738**

Fecha de contrato: 01 de febrero de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del contrato: Publicidad radial  
 Identificación del medio: Medios Integrados Patagónicos FM Maracas  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0632 IAS-05  
 Orden de publicidad N° 4886  
 10 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
 Vigencia: Mes de febrero de 2005  
 Importe del contrato: Pesos novecientos cincuenta (\$ 950,-)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15739**

Fecha de contrato: 01 de febrero de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del contrato: Publicidad radial  
 Identificación del medio: FM Del Valle  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0633 IAS-05  
 Orden de publicidad N° 4887  
 18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
 Vigencia: Mes de febrero de 2005  
 Importe del contrato: Pesos dos mil (\$ 2.000,-)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15740**

Fecha de contrato: 01 de febrero de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del contrato: Publicidad radial  
 Identificación del medio: FM Del Valle  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0630 IAS-05

Orden de publicidad N° 4888  
 3 salidas diarias en auspicio del programa "Vivir con alegría" de lunes a viernes de 10 a 13 hs.  
 Vigencia: Mes de febrero de 2005  
 Importe del contrato: Pesos quinientos (\$ 500,-)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15741**

Fecha de contrato: 01 de febrero de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del contrato: Publicidad radial  
 Identificación del medio: Agencia FM de los Barrios  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0629 IAS-05  
 Orden de publicidad N° 4889  
 28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo por Radio 10  
 Vigencia: Mes de febrero de 2005  
 Importe del contrato: Pesos cinco mil (\$ 5.000,-)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15742**

Fecha de contrato: 01 de febrero de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del contrato: Publicidad radial  
 Identificación del medio: Recta Sport Producciones  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0628 IAS-05  
 Orden de publicidad N° 4890  
 3 salidas diarias en auspicio del programa "Pequeña Serenata Nocturna" los días domingo por FM Galaxia  
 Vigencia: Mes de febrero de 2005  
 Importe del contrato: Pesos un mil quinientos (\$ 1.500,-)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15743**

Fecha de contrato: 01 de febrero de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del contrato: Publicidad radial  
 Identificación del medio: Macro Radio FM 97.5  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0627 IAS-05  
 Orden de publicidad N° 4891  
 13 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
 Vigencia: Mes de febrero de 2005  
 Importe del contrato: Pesos un mil quinientos (\$ 1.500,-)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15744**

Fecha de contrato: 01 de febrero de 2005

Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
Objeto del contrato: Publicidad radial  
Identificación del medio: Jade SRL FM Clave 96  
Característica de publicidad:  
Expediente N° 0625 IAS-05  
Orden de publicidad N° 4892  
9 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
Vigencia: Mes de febrero de 2005  
Importe del contrato: Pesos novecientos (\$ 900,-)  
Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15745**

Fecha de contrato: 01 de febrero de 2005  
Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
Objeto del contrato: Publicidad radial  
Identificación del medio: FM Latina  
Característica de publicidad:  
Expediente N° 0617 IAS-05  
Orden de publicidad N° 4940  
6 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
Vigencia: Mes de febrero de 2005  
Importe del contrato: Pesos ochocientos (\$ 800,-)  
Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15746**

Fecha de contrato: 01 de febrero de 2005  
Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
Objeto del contrato: Publicidad radial  
Identificación del medio: FM Radio Arte  
Característica de publicidad:  
Expediente N° 0624 IAS-05  
Orden de publicidad N° 4893  
6 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
Vigencia: Mes de febrero de 2005  
Importe del contrato: Pesos cuatrocientos (\$ 400,-)  
Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15747**

Fecha de contrato: 01 de febrero de 2005  
Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
Objeto del contrato: Publicidad radial  
Identificación del medio: Chubutnet SA – LU 17 Radio Golfo Nuevo  
Característica de publicidad:  
Expediente N° 0623 IAS-05  
Orden de publicidad N° 4894  
26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
Vigencia: Mes de febrero de 2005  
Importe del contrato: Pesos nueve mil (\$ 9.000,-)  
Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15748**

Fecha de contrato: 01 de febrero de 2005  
Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
Objeto del contrato: Publicidad radial  
Identificación del medio: Chubutnet SA – LU 17 Radio Golfo Nuevo  
Característica de publicidad:  
Expediente N° 0622 IAS-05  
Orden de publicidad N° 4895  
5 salidas diarias en auspicio del programa "Golfo Nuevo Noticias 1ª edición" de lunes a viernes  
Vigencia: Mes de febrero de 2005  
Importe del contrato: Pesos tres mil (\$ 3.000,-)  
Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15749**

Fecha de contrato: 01 de febrero de 2005  
Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
Objeto del contrato: Publicidad radial  
Identificación del medio: Chubutnet SA – LU 17 Radio Golfo Nuevo  
Característica de publicidad:  
Expediente N° 0621 IAS-05  
Orden de publicidad N° 4896  
4 salidas diarias en auspicio del programa "Cabulín, el Príncipe de los Números" de lunes a viernes de 11,05 a 11,15 hs. y de 23 a 24 hs.  
Vigencia: Mes de febrero de 2005  
Importe del contrato: Pesos quinientos (\$ 500,-)  
Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15750**

Fecha de contrato: 01 de febrero de 2005  
Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
Objeto del contrato: Publicidad radial  
Identificación del medio: Chubutnet SA – FM Paraíso  
Característica de publicidad:  
Expediente N° 0620 IAS-05  
Orden de publicidad N° 4897  
24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
Vigencia: Mes de febrero de 2005  
Importe del contrato: Pesos tres mil (\$ 3.000,-)  
Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15751**

Fecha de contrato: 01 de febrero de 2005  
Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
Objeto del contrato: Publicidad radial  
Identificación del medio: FM Madryn  
Característica de publicidad:  
Expediente N° 0619 IAS-05  
Orden de publicidad N° 4898  
26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo

Vigencia: Mes de febrero de 2005  
 Importe del contrato: Pesos tres mil (\$ 3.000,-)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15752**

Fecha de contrato: 01 de febrero de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del contrato: Publicidad radial  
 Identificación del medio: FM Estilo  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0481 IAS-05  
 Orden de publicidad N° 4899  
 4 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
 Vigencia: Mes de febrero de 2005  
 Importe del contrato: Pesos cuatrocientos (\$ 400,-)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15753**

Fecha de contrato: 01 de febrero de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del contrato: Publicidad radial  
 Identificación del medio: FM Bahía Engaño  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0482 IAS-05  
 Orden de publicidad N° 4900  
 24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
 Vigencia: Mes de febrero de 2005  
 Importe del contrato: Pesos tres mil quinientos (\$ 3.500,-)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15754**

Fecha de contrato: 01 de febrero de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del contrato: Publicidad radial  
 Identificación del medio: FM Bahía Engaño  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0483 IAS-05  
 Orden de publicidad N° 4901  
 5 salidas diarias en auspicio del programa "Primera Plana" de lunes a viernes de 6 a 9 hs.  
 Vigencia: Mes de febrero de 2005  
 Importe del contrato: Pesos dos mil doscientos (\$ 2.200,-)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15755**

Fecha de contrato: 01 de febrero de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del contrato: Publicidad radial  
 Identificación del medio: FM Bahía Engaño  
 Característica de publicidad:

Expediente N° 0484 IAS-05  
 Orden de publicidad N° 4902  
 5 salidas en auspicio del programa "El día que me quieras" de lunes a viernes de 09 a 12 hs.  
 Vigencia: Mes de febrero de 2005  
 Importe del contrato: Pesos dos mil doscientos (\$ 2.200,-)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15756**

Fecha de contrato: 01 de febrero de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del contrato: Publicidad radial  
 Identificación del medio: FM Bahía Engaño  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0485 IAS-05  
 Orden de publicidad N° 4903  
 5 salidas en auspicio del programa "Moros en la costa" de lunes a viernes de 14,30 a 18 hs.  
 Vigencia: Mes de febrero de 2005  
 Importe del contrato: Pesos dos mil cien (\$ 2.100,-)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15757**

Fecha de contrato: 01 de febrero de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del contrato: Publicidad radial  
 Identificación del medio: FM Tropical  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0486 IAS-05  
 Orden de publicidad N° 4904  
 28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
 Vigencia: Mes de febrero de 2005  
 Importe del contrato: Pesos tres mil (\$ 3.000,-)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15758**

Fecha de contrato: 01 de febrero de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del contrato: Publicidad radial  
 Identificación del medio: FM Tropical  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0616 IAS-05  
 Orden de publicidad N° 4938  
 7 salidas diarias en auspicio del programa "Una buena mañana" de lunes a viernes de 7 a 13 hs.  
 Vigencia: Mes de febrero de 2005  
 Importe del contrato: Pesos un mil quinientos (\$ 1.500,-)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15759**

Fecha de contrato: 03 de febrero de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social

Objeto del contrato: Publicidad radial  
Identificación del medio: Medios Integrados Patagónicos FM Capital 93.5  
Característica de publicidad:  
Expediente N° 0487 IAS-05  
Orden de publicidad N° 4905  
9 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
Vigencia: Mes de febrero de 2005  
Importe del contrato: Pesos ochocientos (\$ 800,-)  
Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15760**

Fecha de contrato: 01 de febrero de 2005  
Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
Objeto del contrato: Publicidad radial  
Identificación del medio: FM Radio Visión  
Característica de publicidad:  
Expediente N° 0488 IAS-05  
Orden de publicidad N° 4906  
18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
Vigencia: Mes de febrero de 2005  
Importe del contrato: Pesos dos mil quinientos (\$ 2.500,-)  
Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15761**

Fecha de contrato: 01 de febrero de 2005  
Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
Objeto del contrato: Publicidad radial  
Identificación del medio: FM Radio Visión  
Característica de publicidad:  
Expediente N° 0489 IAS-05  
Orden de publicidad N° 4907  
5 salidas en auspicio del programa "La mañana de hoy" de lunes a viernes de 08 a 13 hs.  
Vigencia: Mes de febrero de 2005  
Importe del contrato: Pesos dos mil quinientos (\$ 2.500,-)  
Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15762**

Fecha de contrato: 01 de febrero de 2005  
Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
Objeto del contrato: Publicidad radial  
Identificación del medio: FM Del Mar  
Característica de publicidad:  
Expediente N° 0490 IAS-05  
Orden de publicidad N° 4908  
18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
Vigencia: Mes de febrero de 2005  
Importe del contrato: Pesos tres mil quinientos (\$ 3.500,-)  
Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15763**

Fecha de contrato: 01 de febrero de 2005  
Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
Objeto del contrato: Publicidad radial  
Identificación del medio: FM Del Mar  
Característica de publicidad:  
Expediente N° 0491 IAS-05  
Orden de publicidad N° 4909  
6 salidas diarias en auspicio del programa "Nuestras mañanas" de lunes a viernes de 8 a 13 hs.  
Vigencia: Mes de febrero de 2005  
Importe del contrato: Pesos dos mil quinientos (\$ 2.500,-)  
Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15764**

Fecha de contrato: 01 de febrero de 2005  
Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
Objeto del contrato: Publicidad radial  
Identificación del medio: FM Del Mar  
Característica de publicidad:  
Expediente N° 0615 IAS-05  
Orden de publicidad N° 4939  
5 salidas diarias en auspicio de transmisión deportiva de "Liga Nacional de Básquet", viernes, sábado y domingo de 20,30 a 23 hs. y "Fútbol Nacional B", domingo de 14,30 a 18 hs.  
Vigencia: Mes de febrero de 2005  
Importe del contrato: Pesos dos mil (\$ 2.000,-)  
Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15765**

Fecha de contrato: 01 de febrero de 2005  
Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
Objeto del contrato: Publicidad radial  
Identificación del medio: FM Plus  
Característica de publicidad:  
Expediente N° 0492 IAS-05  
Orden de publicidad N° 4910  
24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
Vigencia: Mes de febrero de 2005  
Importe del contrato: Pesos tres mil (\$ 3.000,-)  
Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15766**

Fecha de contrato: 01 de febrero de 2005  
Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
Objeto del contrato: Publicidad radial  
Identificación del medio: Ediciones e Impresiones Nacionales S.A. Radio Uno de Comodoro Rivadavia  
Característica de publicidad:  
Expediente N° 0493 IAS-05  
Orden de publicidad N° 4942  
22 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo

Vigencia: Mes de febrero de 2005  
 Importe del contrato: Pesos tres mil (\$ 3.000,-)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15767**

Fecha de contrato: 01 de febrero de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del contrato: Publicidad radial  
 Identificación del medio: Radio Crónica 100  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0494 IAS-05  
 Orden de publicidad N° 4912  
 22 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
 Vigencia: Mes de febrero de 2005  
 Importe del contrato: Pesos tres mil (\$ 3.000,-)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15768**

Fecha de contrato: 01 de febrero de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del contrato: Publicidad radial  
 Identificación del medio: LU 4 Radio Patagonia Argentina  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0495 IAS-05  
 Orden de publicidad N° 4913  
 10 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
 Vigencia: Mes de febrero de 2005  
 Importe del contrato: Pesos un mil (\$ 1.000,-)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15769**

Fecha de contrato: 01 de febrero de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del contrato: Publicidad radial  
 Identificación del medio: FM Records  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0519 IAS-05  
 Orden de publicidad N° 4914  
 10 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
 Vigencia: Mes de febrero de 2005  
 Importe del contrato: Pesos un mil (\$ 1.000,-)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15770**

Fecha de contrato: 01 de febrero de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del contrato: Publicidad radial  
 Identificación del medio: FM De la Gente  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0520 IAS-05

Orden de publicidad N° 4915  
 24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
 Vigencia: Mes de febrero de 2005  
 Importe del contrato: Pesos dos mil quinientos (\$ 2.500,-)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15771**

Fecha de contrato: 01 de febrero de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del contrato: Publicidad radial  
 Identificación del medio: FM Carolina  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0521 IAS-05  
 Orden de publicidad N° 4916  
 7 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
 Vigencia: Mes de febrero de 2005  
 Importe del contrato: Pesos quinientos (\$ 500,-)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15772**

Fecha de contrato: 01 de febrero de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del contrato: Publicidad radial  
 Identificación del medio: FM Carolina  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0618 IAS-05  
 Orden de publicidad N° 4937  
 5 salidas diarias en auspicio del programa "La mañana Carolina" de lunes a sábado  
 Vigencia: Mes de febrero de 2005  
 Importe del contrato: Pesos quinientos (\$ 500,-)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15773**

Fecha de contrato: 01 de febrero de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del contrato: Publicidad radial  
 Identificación del medio: Radio La Red 99.1  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0522 IAS-05  
 Orden de publicidad N° 4917  
 16 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
 Vigencia: Mes de febrero de 2005  
 Importe del contrato: Pesos dos mil quinientos (\$ 2.500,-)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15774**

Fecha de contrato: 01 de febrero de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social

Objeto del contrato: Publicidad radial  
Identificación del medio: FM Líder  
Característica de publicidad:  
Expediente N° 0524 IAS-05  
Orden de publicidad N° 4918  
16 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
Vigencia: Mes de febrero de 2005  
Importe del contrato: Pesos un mil quinientos (\$ 1.500,-)  
Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15775**

Fecha de contrato: 01 de febrero de 2005  
Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
Objeto del contrato: Publicidad radial  
Identificación del medio: FM Punta Borja  
Característica de publicidad:  
Expediente N° 0525 IAS-05  
Orden de publicidad N° 4919  
10 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
Vigencia: Mes de febrero de 2005  
Importe del contrato: Pesos un mil (\$ 1.000,-)  
Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15776**

Fecha de contrato: 01 de febrero de 2005  
Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
Objeto del contrato: Publicidad radial  
Identificación del medio: FM Impacto  
Característica de publicidad:  
Expediente N° 0588 IAS-05  
Orden de publicidad N° 4920  
9 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
Vigencia: Mes de febrero de 2005  
Importe del contrato: Pesos ochocientos (\$ 800,-)  
Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15777**

Fecha de contrato: 01 de febrero de 2005  
Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
Objeto del contrato: Publicidad radial  
Identificación del medio: FM Del Lago  
Característica de publicidad:  
Expediente N° 0589 IAS-05  
Orden de publicidad N° 4921  
10 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
Vigencia: Mes de febrero de 2005  
Importe del contrato: Pesos un mil (\$ 1.000,-)  
Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15778**

Fecha de contrato: 01 de febrero de 2005  
Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
Objeto del contrato: Publicidad radial  
Identificación del medio: FM Radio Fénix  
Característica de publicidad:  
Expediente N° 0590 IAS-05  
Orden de publicidad N° 4922  
10 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
Vigencia: Mes de febrero de 2005  
Importe del contrato: Pesos un mil (\$ 1.000,-)  
Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15780**

Fecha de contrato: 01 de febrero de 2005  
Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
Objeto del contrato: Publicidad radial  
Identificación del medio: FM Del Valle de Trevelin  
Característica de publicidad:  
Expediente N° 0592 IAS-05  
Orden de publicidad N° 4924  
6 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
Vigencia: Mes de febrero de 2005  
Importe del contrato: Pesos quinientos (\$ 500,-)  
Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15781**

Fecha de contrato: 01 de febrero de 2005  
Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
Objeto del contrato: Publicidad radial  
Identificación del medio: FM Alpina  
Característica de publicidad:  
Expediente N° 0593 IAS-05  
Orden de publicidad N° 4925  
5 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
Vigencia: Mes de febrero de 2005  
Importe del contrato: Pesos trescientos (\$ 300,-)  
Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15782**

Fecha de contrato: 01 de febrero de 2005  
Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
Objeto del contrato: Publicidad radial  
Identificación del medio: FM Del Bosque  
Característica de publicidad:  
Expediente N° 0594 IAS-05  
Orden de publicidad N° 4926  
16 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
Vigencia: Mes de febrero de 2005  
Importe del contrato: Pesos dos mil (\$ 2.000,-)

Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15783**

Fecha de contrato: 01 de febrero de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del contrato: Publicidad televisiva  
 Identificación del medio: PROTEL Patagónica SRL  
 Canal 9 de Comodoro Rivadavia  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0595 IAS-05  
 Orden de publicidad N° 4927  
 18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo. Emisión placa del extracto de la Quiniela del Chubut  
 Vigencia: Mes de febrero de 2005  
 Importe del contrato: Pesos siete mil (\$ 7.000,-)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente

**Registro N° 15784**

Fecha de contrato: 01 de febrero de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del contrato: Publicidad televisiva  
 Identificación del medio: Canal 3 Producciones SRL  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0596 IAS-05  
 Orden de publicidad N° 4928  
 16 salidas diarias en horario rotativo en grilla de canales de lunes a domingo  
 Vigencia: Mes de febrero de 2005  
 Importe del contrato: Pesos doce mil (\$ 12.000,-)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente

**Registro N° 15785**

Fecha de contrato: 01 de febrero de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del contrato: Publicidad televisiva  
 Identificación del medio: Canal 3 Producciones SRL  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0597 IAS-05  
 Orden de publicidad N° 4929  
 3 salidas diarias en auspicio del programa "Informe 3" días lunes, miércoles y viernes de 22 a 23 horas  
 Vigencia: Mes de febrero de 2005  
 Importe del contrato: Pesos tres mil (\$ 3.000,-)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente

**Registro N° 15786**

Fecha de contrato: 01 de febrero de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del contrato: Publicidad televisiva  
 Identificación del medio: Buena Onda Televisora Color SRL Madryn TV  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0598 IAS-05

Orden de publicidad N° 4930  
 4 salidas diarias en noticiero local de lunes a viernes de 13 a 14 hs. y repetición de 21 a 22 hs.  
 Vigencia: Mes de febrero de 2005  
 Importe del contrato: Pesos cinco mil (\$ 5.000,-)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente

**Registro N° 15787**

Fecha de contrato: 01 de febrero de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del contrato: Publicidad televisiva  
 Identificación del medio: Buena Onda Televisora Color SRL Madryn TV  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0599 IAS-05  
 Orden de publicidad N° 4931  
 7 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
 Vigencia: Mes de febrero de 2005  
 Importe del contrato: Pesos dos mil quinientos (\$ 2.500,-)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente

---

## Sección General

---

### EDICTO DE MENSURA

PETICION DE MENSURA DE NUEVE PERTENENCIAS PARA LA MINA DE ORO Y PLATA DISEMINADO DENOMINADA "EL VALLE II a" DE "MINERA ANDES S.A." UBICADA EN EL DEPARTAMENTO TEHUELCHES PROVINCIA DEL CHUBUT. EXPEDIENTE: 13.752/01.

"DENUNCIA DE LABOR LEGAL Y SOLICITUD DE DEMARCACIÓN Y PERTENENCIAS. NOMBRE DE LA MINA "EL VALLE II a" EXPEDIENTE N° 13.752/01 AÑO 01. TEHUELCHES. Departamento. UBICACIÓN Sección. Fracción. Lote. Legua. Valle de Lanzaniyeg Lugar o Paraje - DATOS DEL TITULAR MINERA ANDES S.A. .Apellidos. Nombres/ Razón Social. Documento de Identidad DNI. LC. LE. Nacionalidad. Estado Civil. CNEL. MOLDES 820. MENDOZA. Domicilio Real. Y Brut 744 Rawson Domicilio Legal. CARACTERÍSTICA DE LA LABOR LEGAL. Mineral Diseminado(Oro-Plata). CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO. Dirección/Azimut (grados). Potencia de la veta (mts) Inclinación (grados). Solicito la mensura y demarcación de 9 pertenencias de 1000 x 1000 mts. COORDENADAS DE ESQUINEROS EXTERNOS. X; Y LL (5138300; 1612700), (5139500; 1612000), (5139500; 1615000), (5136500;1615000), (5136500;1612000). PERITO

MENSURADOR PROPUESTO. Dominguez Julio R. Apellido y Nombre. 135 Matricula Provincial N° Sigue una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "Rolando N.Gramage Apoderado" "CORRESPONDE EXPTE.: 13.752/01. SOLICITUD DE PERTENENCIAS: Cumpliéndose con las exigencias del Código de Minería, la solicitud de pertenencias ha quedado ubicada en el Registro Catastral Minero de la siguiente forma: DEPARTAMENTO TEHUELCHES. NOMBRE DE LA MINA "EL VALLE II a" SUSTANCIA: Oro y Plata. CARACTERISTICA. Diseminado. LABOR LEGAL: X=5138300 Y=1612700. NUMEROS DE PERTENENCIAS 9 SUPERFICIE TOTAL. 900 HAS. COORDENADAS DE ESQUINEROS EXTERNOS: 1- X= 5139500 Y= 1612000, 2- X= 5139500 Y= 1615000, 3- X= 5136500 Y= 1615000, 4- X= 5136500 Y= 1612000. MANIFESTACIONES COLINDANTES: "LA MARIA III" (Expte.: N° 13660/01) "VALLE II b (Expte. N° 13753/01) "EL VALLE UNO d" (Expte N° 13759/01), "EL VALLE UNO a"(Expte N° 13.749/01) DEPARTAMENTO CATASTRO MINERO, 13 de Agosto de 2002 INFORME N° 124/02" Hay una leyenda que dice: " Rw., 30/9/02. Notificado" Sigue una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "Lic. Ricardo M. Bagalciaga Apoderado" Hay un sello ovalado que dice: "MINISTERIO DE LA PRODUCCION Dirección Gral. de Minas y Geología AUTORIDAD MINERA DE 1º INSTANCIA- Pcia. del Chubut." Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "Agrim. Orlando Sayegh. Director Concesiones Mineras Dcción Gral. de Minas y Geología." "Cde. Expte N° 13.752/01. Mina: "VALLE II a" ESCRIBANIA DE MINAS, 1 de Abril de 2005. Se deja constancia que el Agrimensor Julio Rubén DOMINGUEZ DNI: N° 12.047.599- Matricula Provincial N° 135 con domicilio legal en calle Pecoraro N° 309 de la Ciudad de Trelew, propuesto por los titulares del derecho minero a fojas 25, se encuentra inscripto bajo el N° 42 F° 17 del Registro de Peritos Mensuradores de la Dirección General de Minas y Geología de la Provincia del Chubut Visto que la Mina "VALLE II a" se encuentra registrada a nombre de "MINERA ANDES S.A." y que de acuerdo al informe de fojas 27 del Departamento de Catastro Minero, la solicitud de 9 Pertenencias para la Mina de Oro y Plata diseminados, denominada "VALLE II a" ha quedado ubicada en el Registro Catastral Minero, en el Departamento Tehuelches de la Provincia del Chubut, corresponde ordenar las publicaciones de acuerdo al Art. 81 del Código de Minería" Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "GRACIELA DE BERNARDI Escribana, Escribana de Minas Dirección de Minas y Geología Rawson, Chubut" "Cde. Expte N° 13.752/01. MINA: "VALLE II a" DIRECCIÓN GENERAL, 1 de Abril de 2005- Atento a lo informado por Escribanía de Minas precedentemente y de conformidad a lo prescripto por el Art. 85 del C.M, désignese Perito Mensurador de "VALLE II a", al Agrim. Julio Rubén DOMINGUEZ, D.N.I. N°: 12.047.599 Matricula Pcial. N° 135 quien previa aceptación del cargo, que deberá efectuar en el término de QUINCE (15) días bajo apercibimiento de dejar sin efecto su designación, procederá a su cometido de acuerdo a las disposiciones del Código de Minería y a las instrucciones que pudiera impartir esta Dirección General y que se entregan al Perito en el momento de su aceptación.

Notifíquese al Perito Mensurador personalmente o por cédula. Publíquense Edictos de Mensura en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut por TRES (3) veces en el término de QUINCE días (Art. 53 conc. 81 y 83 del C.M) llamando por QUINCE (15) días (Art. 84 C.M) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tome nota por Escribanía de Minas y comparezca el peticionante en el término de QUINCE días a retirar Edictos y acredite la publicación ordenada en el término de TREINTA (30) días, a partir del retiro, bajo apercibimiento de declarar CADUCOS sus derechos e inscribir la mina en calidad de VACANTE. Hágase saber al titular que a contar de UN (1) año desde la notificación de la presente deberá acompañar el "Plan de Inversiones y Capital Fijo" de acuerdo con lo establecido en el Art. 217 del CM. Cumplido, pase a Dirección de Economía Minera para que tome nota a los efectos del Art. 218 del C.M." Hay una firma ilegible y un sello que dice: " Lic. Adriana Isabel YUSSEN Directora General Dirección General de Minas y Geología Provincia del Chubut". Hay un sello ovalado que dice: "SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA Dirección General de Minas AUTORIDAD MINERA DE 1º INSTANCIA PROVINCIA DEL CHUBUT".- ESCRIBANIA DE MINAS, VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CINCO.

GRACIELA DE BERNARDI  
ESCRIBANA  
Escribana de Minas

P: 06, 09 y 13-06-05.

### EDICTO DE MENSURA

PETICION DE MENSURA DE NUEVE PERTENENCIAS PARA LA MINA DE ORO Y PLATA DISEMINADO DENOMINADA "VALLE II E" DE "MINERA ANDES S.A." UBICADA EN EL DEPARTAMENTO TEHUELCHES. PROVINCIA DEL CHUBUT. EXPEDIENTE: 13.796/02.

"DENUNCIA DE LABOR LEGAL Y SOLICITUD DE DEMARCACIÓN DE PERTENENCIAS. NOMBRE DE LA MINA "EL VALLE DOS e". EXPEDIENTE N° 13.796 AÑO 02. TEHUELCHES. Departamento. UBICACIÓN Sección. Fracción. Lote. Legua. VALLE DE LANZANIYEU. Lugar o Paraje - DATOS DEL TITULAR MINERA ANDES S.A. .Apellidos. Nombres/ Razón Social. Documento de Identidad DNI. LC. LE. Nacionalidad. Estado Civil. CNEL. MOLDES 820- MENDOZA. Domicilio Real. Y Brut 744. Rawson Domicilio Legal. CARACTERISTICA DE LA LABOR LEGAL. Mineral Diseminado (Oro y Plata).CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO. Dirección/Azimut (grados). Potencia de la veta (mts) Inclinación (grados). Solicito la mensura y demarcación de 9 pertenencias de 1000 x 1000 mts. COORDENADAS DE ESQUINEROS EXTERNOS. X; Y LL (5130100; 1615030), (5131500; 1613000), (5131500; 1616000), (5128500; 1616000), (5128500; 1613000). PERITO MENSURADOR PROPUESTO. Dominguez Julio R. Apellido y Nombre. 135 Matricula Provincial N° Hay una firma ilegible y una leyenda aclaratoria que dice:

"ROLANDO N. GRAMAGE. Apoderado " "PROVINCIA DEL CHUBUT DIRECCIÓN GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA. SOLICITUD DE PERTENENCIA NOMBRE DE LA MINA "EL VALLE II E" EXPEDIENTE 13.796/02. TITULAR: MINERA ANDES S.A. MINERAL: ORO-PLATA CATEGORÍA PRIMERA CARACTERISTICAS. DISEMINADO NOMENCLATURA CATASTRAL DEPARTAMENTO TEHUELCHES SECCION H-II, FRACCION A LOTE 9 MANIFESTACIONES COLINDANTES "VALLE II I" (Expte.14.089/03) "VALLE II J" (Expte.14.259/04)."VALLE UNO B" (Expte.13750/01). "VALLE UNO C" (Expte.13751/01) "VALLE II F" (Expte.13797/02)" COORDENADAS. SISTEMA DE REFERENCIA: CAMPO INCHAUSPE. LABOR LEGAL: X=5130100,00 Y=1615030,00 SUPERFICIE:900 Ha. PERTENENCIAS 9 PUNTO X,Y 1-5131500.00, 1613000.00, 2-5131500.00, 1616000.00, 3-5128500.00, 1616000.00, 4-5128500.00,1613000.00. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN". Hay un croquis de Localización. "DEPARTAMENTO DE CATASTRO MINERO. Registro Catastral 19 de Noviembre de 2004" Hay una leyenda que dice: "RW, 04/02/05 Notificado" Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "Lic. Ricardo M. Bagalciaga Apoderado". Hay un sello ovalado que dice: "SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA. Dirección Gral. de Minas y Geología AUTORIDAD MINERA DE 1º INSTANCIA- Pcia. del Chubut." Hay una firma ilegible y una leyenda que dice: "Emiliano Vazquez" ."Cde. Expte N° 13.796/02. Mina: "VALLE II E" ESCRIBANIA DE MINAS, 1 de Abril de 2005. Se deja constancia que el Agrimensor Julio Rubén DOMINGUEZ D.N.I. N° 12.047.599, Matricula Provincial 135, con domicilio legal en calle Pecoraro N° 309 de la Ciudad de Trelew, propuesto por los titulares del derecho minero a fojas 37/38, se encuentra inscripto bajo el N° 42 F° 17 del Registro de Peritos Mensuradores de la Dirección General de Minas y Geología de la Provincia del Chubut.. Visto que la Mina "VALLE II E" se encuentra Registrada a nombre de "MINERA ANDES S.A." y que de acuerdo al informe de fs.49 del Departamento de Catastro Minero, la solicitud de 9 Pertenencias para la mina de Oro y Plata diseminados, denominada "VALLE II E" ha quedado ubicada en el Registro Catastral Minero, en el Departamento TEHUELCHES, de la Provincia del Chubut, corresponde ordenar las publicaciones de acuerdo al Art. 81 del Código de Minería" Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "GRACIELA DE BERNARDI. Escribana, Escribana de Minas Dirección de Minas y Geología Rawson Pcia. del Chubut" "Cde. Expte N° 13.796/02. MINA: "VALLE II E"- DIRECCIÓN GENERAL, 1 de Abril de 2005- Atento a lo informado por Escribanía de Minas precedentemente y de conformidad a lo prescripto por el art. 85 del C.M, designese Perito Mensurador de "VALLE II E", al Agrim. Julio Rubén DOMINGUEZ, D.N.I. N°: 12.047.599 (Matricula Pcial. N° 135) quien previa aceptación del cargo, que deberá efectuar en el término de QUINCE (15) días bajo apercibimiento de dejar sin efecto su designación, procederá a su cometido de acuerdo a las disposiciones del Código de Minería y a las instrucciones que pudiera impartir esta Dirección General y que se entregan al Perito en el momento de su aceptación. Notifíquese al Perito Mensurador perso-

nalmente o por cédula. Publíquense Edictos de Mensura en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut por TRES (3) veces en el término de QUINCE (15) días (Art. 53 y conc. 81 y 83 del C.M), llamando por QUINCE (15) días (Art. 84 C.M) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tome nota por Escribanía de Minas y comparezca el peticionante en el término de QUINCE (15) días a retirar Edictos y acredite la publicación ordenada en el término de TREINTA (30) días, a partir del retiro, bajo apercibimiento de declarar CADUCOS sus derechos e inscribir la mina en calidad de VACANTE. Hágase saber al titular que ha contar de UN (1) año desde la notificación de la presente deberá acompañar el "Plan de Inversiones y Capital Fijo" de acuerdo con lo establecido en el art. 217 del C.M. Cumplido, pase al Departamento Economía y Producción Minera para que tome nota a los efectos del art. 218 del C.M." Hay una firma ilegible y un sello que dice: "Lic. Adriana Isabel YUSSEN Directora General Dirección General de Minas y Geología Provincia del Chubut". Hay un sello ovalado que dice: "SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA Dirección General de Minas AUTORIDAD MINERA DE 1º INSTANCIA PROVINCIA DEL CHUBUT".- ESCRIBANIA DE MINAS, VEINTIOCHO DE ABRIL DELAÑO DOS MIL CINCO.-

GRACIELA DE BERNARDI  
ESCRIBANA  
Escribana de Minas

P: 06, 09 y 13-06-05.

### EDICTO DE MENSURA

PETICION DE MENSURA DE SIETE PERTENENCIAS PARA LA MINA DE ORO Y PLATA DISEMINADO DENOMINADO "VALLE UNO D" DE "MINERA ANDES S.A." UBICADA EN EL DEPARTAMENTO TEHUELCHES. PROVINCIA DEL CHUBUT. EXPEDIENTE: 13.759/01.

"DENUNCIA DE LABOR LEGAL Y SOLICITUD DE DEMARCACIÓN Y PERTENENCIAS. NOMBRE DE LA MINA "VALLE UNO D" EXPEDIENTE N° 13.759/01 AÑO 01. TEHUELCHES. Departamento. UBICACIÓN Sección. Fracción. Lote. Legua. Valle de Lanzaniyeu Lugar o Paraje- DATOS DEL TITULAR MINERA ANDES S.A. Apellidos. Nombres/ Razón Social. Documento de Identidad DNI. LC. LE. Nacionalidad. Estado Civil. CNEL. MOLDES 820. MENDOZA. Domicilio Real. Y Brut 744 . Rawson Domicilio Legal. CARACTERÍSTICA DE LA LABOR LEGAL. Mineral Diseminado (Oro-Plata) CARACTERISTICAS DEL YACIMIENTO. Dirección/Azimut (grados). Potencia de la veta (mts) Inclinación (grados). Solicito la mensura y demarcación de 7 pertenencias de 1000 x 1000 mts. COORDENADAS DE ESQUINEROS EXTERNOS. X; Y LL (5135200; 1616000), (5136500; 1614500), (5136500; 1617000), (5134000;1617000), (5134000;1614500). PERITO MENSURADOR PROPUESTO. Dominguez Julio R. Apellido y Nombre. 135 Matricula Provincial N°" Sigue

una firma ilegible y una leyenda que dice "Rolando N. Gramage Apoderado" "PROVINCIA DEL CHUBUT DIRECCIÓN GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA. SOLICITUD DE PERTENENCIA NOMBRE DE LA MINA "VALLE UNO D" EXPEDIENTE 13.759/01. TITULAR: MINERA ANDES S.A. MINERAL: ORO-PLATA CATEGORÍA PRIMERA CARACTERÍSTICAS. DISEMINADO NOMENCLATURA CATASTRAL DEPARTAMENTO TEHUELCHES SECCION H-II, FRACCION A LOTE 8 MANIFESTACIONES COLINDANTES "EL VALLE II A"(Expte.13.752/01)."EL VALLE II B" (Expte.13753/01)."VALLE II-H (Expte.14.088/03) "VALLE UNO C" (Expte.13751/01) "VALLE UNO B" (Expte.13750/01)" VALLE UNO A" (Expte 13.749/01) COORDENADAS. SISTEMA DE REFERENCIA: CAMPO INCHAUSPE. LABOR LEGAL: X=5135200.00 Y=1616000.00 SUPERFICIE: 625 Ha. PERTENENCIAS 7 PUNTO X, Y 1- 5136500.00, 1614500.00, 2- 5136500.00, 1617000.00, 3-5134000.00,1617000.00, 4-5134000.00,1614500.00. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN". Hay un croquis de Localización. "DEPARTAMENTO CATASTRO MINERO. Registro Catastral 22 de Noviembre de 2004" Hay una firma ilegible y una leyenda aclaratoria que dice "Emiliano Vazquez". Hay un sello ovalado que dice: "SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA. Dirección Gral. de Minas y Geología AUTORIDAD MINERA DE 1º INSTANCIA- Pcia. del Chubut." Cde. Expte N° 13.759/01. Mina: "VALLE UNO D" ESCRIBANIA DE MINAS, 4 de Febrero de 2005. Se deja constancia que el Agrimensor Julio Rubén DOMINGUEZ DNI: N° 12.047.599, Matrícula Provincial 135 con domicilio legal en calle Pecoraro N° 309 de la Ciudad de Trelew, propuesto por los titulares del derecho minero a fs. 32/33 se encuentra inscripto bajo el N° 42 F° 17 del Registro de Peritos Mensuradores de la Dirección General de Minas y Geología de la Provincia del Chubut. Visto que la Mina "VALLE UNO D" se encuentra registrada a nombre de "MINERA ANDES S.A." y que de acuerdo al informe de fs. 42 del Departamento de Catastro Minero, la solicitud de 7 Pertencias para la Mina de Oro y Plata diseminados, denominada "VALLE UNO D" ha quedado ubicada en Registro Catastral Minero en el Departamento TEHUELCHES de la Provincia del Chubut, corresponde ordenar las publicaciones de acuerdo al Art. 81 del Código de Minería" Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "GRACIELA DE BERNARDI Escribana Adscripta Superior de Gobierno Provincia del Chubut" "Cde. Expte N° 13.759/01. MINA: "VALLE UNO D"- DIRECCIÓN GENERAL, 4 de Febrero de 2005 Atento a lo informado por Escribanía de Minas precedentemente y de conformidad a lo prescripto por el Art. 85 del C.M, designese Perito Mensurador de "VALLE UNO D", al Agrim. Julio Rubén DOMINGUEZ, D.N.I. N°: 12.047.599 Matrícula Pcial. N° 135 quien previa aceptación del cargo, que deberá efectuar en el término de QUINCE (15) días bajo apercibimiento de dejar sin efecto su designación, procederá a su cometido de acuerdo a las disposiciones del Código de Minería y a las instrucciones que pudiera impartir esta Dirección General y que se entregan al Perito en el momento de su aceptación. Notifíquese al Perito Mensurador personalmente o por cédula. Publíquense Edictos de Mensura en el Boletín Oficial

de la Provincia del Chubut por TRES (3) veces en el término de QUINCE días (Art. 53 conc. 81 y 83 del C.M) llamando por QUINCE (15) días (Art. 84 C.M) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tome nota por Escribanía de Minas y comparezca el peticionante en el término de QUINCE días a retirar Edictos y acredite la publicación ordenada en el término de TREINTA (30) días, a partir del retiro, bajo apercibimiento de declarar CADUCOS sus derechos e inscribir la mina en calidad de VACANTE. Hágase saber al titular que a contar de UN (1) año desde la notificación de la presente deberá acompañar el "Plan de Inversiones y Capital Fijo" de acuerdo con lo establecido en el Art. 217 del CM. Cumplido, pase a Dirección de Economía Minera para que tome nota a los efectos del Art. 218 del C.M." Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "Lic. Adriana Isabel YUSSEN Directora General Dirección General de Minas y Geología Provincia del Chubut". Hay un sello ovalado que dice: "SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA Dirección General de Minas AUTORIDAD MINERA DE 1º INSTANCIA PROVINCIA DEL CHUBUT".- ESCRIBANIA DE MINAS, VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CINCO.

GRACIELA DE BERNARDI  
ESCRIBANA  
Escribana de Minas

P: 06, 09 y 13-06-05.

### EDICTO DE MENSURA

PETICION DE MENSURA DE VEINTICINCO PERTENENCIAS PARA LA MINA DE ORO, COBRE DISEMINADOS Y OTROS DENOMINADA "MORRO GRANDE" DE BAGALCIAGA RICARDO MANUEL UBICADA EN EL DEPARTAMENTO TEHUELCHES PROVINCIA DEL CHUBUT. EXPEDIENTE: 13.994/02.

"DENUNCIA DE LABOR LEGAL Y SOLICITUD DE DEMARCACION Y PERTENENCIAS. NOMBRE DE LA MINA "MORRO GRANDE"- EXPEDIENTE N° 13.994 AÑO 02. UBICACION TEHUELCHES Departamento. H-III. Sección. D Fracción. Lote. Legua. Lugar o Paraje - DATOS DEL TITULAR BAGALCIAGA RICARDO MANUEL. Apellidos. Nombres/ Razón Social. 7.776.116 Documento de Identidad DNI LE LC. Argentino. Nacionalidad. Casado Estado Civil. Y BRUT 744 RAWSON. Domicilio Real. Y BRUT 744 RAWSON. Domicilio Legal. CARACTERÍSTICA DE LA LABOR LEGAL. Mineral diseminado uniformemente en la roca de campo. CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO. Dirección/Azimut (grados). Potencia de la veta (mts.) Inclinación (grados). Solicito la mensura y Demarcación de 25 Pertencias de 1.000 x 1.000 mts. COORDENADAS DE ESQUINEROS EXTERNOS. X; Y LL (5092673, 1524086), X=(5095000; Y=1523000), X=(5095000; Y=1528000), X=(5090000; Y=1528000), X=(5090000; Y=1523000).- PERITO MENSURADOR PROPUESTO DOMINGUEZ Julio R. Apellidos Nombres 135 Matrícula N°. Sigue una firma ilegible y un sello que dice: "Lic.

Ricardo M. Bagalciaga Apoderado". "CORRESPONDE EXPTE.: 13.994/02 SOLICITUD DE PERTENENCIAS: Cumpliéndose con las exigencias del Código de Minería, la solicitud de pertenencias ha quedado ubicada en el Registro Catastral Minero de la siguiente forma: DEPARTAMENTO TEHUELCHES. NOMBRE DE LA MINA "MORRO GRANDE" – SUSTANCIA: Oro, Cobre y otros. CARACTERISTICA. Diseminado. LABOR LEGAL: X=5092673; Y=15244086. NUMEROS DE PERTENENCIAS 25- SUPERFICIE TOTAL. 2.500 has. COORDENADAS DE ESQUINEROS EXTERNOS: 1-X=5095000; Y=1523000. 2-X=5095000; Y= 1528000, 3X=5090000; Y=1528000, 4X=5090000; Y=1523000.- MANIFESTACIONES COLINDANTES: "STEFFEN NILSSON" (Expte. N° 13.832/02). DEPARTAMENTO CATASTRO MINERO, 13 de Abril de 2004 INFORME N° 025/04" Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "Agrím. ORLANDO SAYEGH. DIRECTOR. CONCESIONES MINERAS DCCION. GRAL. DE MINAS Y GEOLOGÍA". Hay un sello ovalado que dice: "DIRECCION GRAL. DE MINAS Y GEOLOGIA AUTORIDAD MINERA DE 1ª INSTANCIA PROV. DEL CHUBUT" Hay una leyenda que dice: "Rw., 03-08-04 Notificado". Sigue una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: Lic. Ricardo M. Bagalciaga Apoderado" "Cde. Expte. N° 13.994/02. Mina: "MORRO GRANDE" ESCRIBANIA DE MINAS, 18 de Octubre de 2004. Se deja constancia que el Agrimensor Julio Rubén DOMINGUEZ DNI: N° 12.047.599, Matricula Provincial 135, con domicilio legal en Pecoraro 309 de la Ciudad de Trelew, propuesto por los titulares del derecho minero a fojas 43, se encuentra inscripto bajo el N° 42 F° 17 del Registro de Peritos Mensuradores de la Dirección General de Minas y Geología de la Provincia del Chubut. Visto que la Mina "MORRO GRANDE" se encuentra registrada a nombre de RICARDO MANUEL BAGALCIAGA y que de acuerdo al informe de fojas 48 del Departamento de Catastro Minero, la solicitud de VEINTICINCO (25) Pertenencias para la mina de Oro, Cobre diseminado y otros, denominada "MORRO GRANDE I" ha quedado ubicada en Registro Catastral Minero en el Departamento TEHUELCHES de la Provincia del Chubut, corresponde ordenar las publicaciones de acuerdo al Art. 81 del Código de Minería" Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "LILIANA BOIERO, Escribanía General de Gobierno" Hay un sello redondo que dice: "PROVINCIA DEL CHUBUT ESCRIBANÍA GENERAL DE GOBIERNO" "DIRECCIÓN GENERAL, 18 de Octubre de 2004. Atento a lo informado por Escribanía de Minas a fs. 50 y de conformidad a lo prescripto por el Art. 85 del C.M, designese Perito Mensurador de "MORRO GRANDE", al Agrím. Julio Rubén DOMINGUEZ, DNI N°: 12.047.599 Matricula Pcial. N° 135 quien previa aceptación del cargo, que deberá efectuar en el término de QUINCE (15) días bajo apercibimiento de dejar sin efecto su designación, procederá a su cometido de acuerdo a las disposiciones del Código de Minería y a las instrucciones que pudiera impartir esta Dirección General y que se entregan al Perito en el momento de su aceptación. Notifíquese al Perito Mensurador personalmente o por cédula. Publíquense Edictos de Mensura en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut por TRES (3) veces en el

termino de QUINCE días (Art. 53 conc. 81 y 83 del C.M) llamando por QUINCE (15) días (Art. 84 C.M) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tome nota por Escribanía de Minas y comparezca el peticionante en el termino de QUINCE días a retirar Edictos y acredite la publicación ordenada en el termino de TREINTA (30) días, a partir del retiro, bajo apercibimiento de declarar CADUCOS sus derechos e inscribir la mina en calidad de VACANTE. Hágase saber al titular que a contar de UN (1) año desde la notificación de la presente deberá acompañar el "Plan de Inversiones y Capital Fijo" de acuerdo con lo establecido en el Art. 217 del CM. Cumplido, pase a Dirección de Economía Minera para que tome nota a los efectos del Art. 218 del C.M." Hay una firma ilegible y un sello que dice: "Lic. Adriana Isabel YUSSEN Directora General Dirección General de Minas y Geología Provincia del Chubut". Hay un sello ovalado que dice: "SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA Dirección General de Minas AUTORIDAD MINERA DE 1º INSTANCIA PROVINCIA DEL CHUBUT".- ESCRIBANIA DE MINAS, VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CINCO.-

GRACIELA DE BERNARDI  
ESCRIBANA  
Escribana de Minas

P: 02, 06 y 10-06-05.

#### EDICTO DE MENSURA

PETICION DE MENSURA DE UNA PERTENENCIA PARA LA MINA DE ORO Y PLATA DISEMINADO DENOMINADO "VALLE II d" DE "MINERA ANDES S.A" UBICADA EN EL DEPARTAMENTO TEHUELCHES. PROVINCIA DEL CHUBUT. EXPEDIENTE: 13.755/01.

"DENUNCIA DE LABOR LEGAL Y SOLICITUD DE DEMARCACIÓN Y PERTENENCIAS. NOMBRE DE LA MINA "VALLE II d" EXPEDIENTE N° 13.755/01 AÑO 01. TEHUELCHES. Departamento. UBICACIÓN Sección. Fracción. Lote. Legua. Valle de Lanzaniyeu Lugar o Paraje- DATOS DEL TITULAR MINERA ANDES S.A .Apellidos. Nombres/ Razón Social. Documento de Identidad DNI. LC. LE. Nacionalidad. Estado Civil. CNEL. MOLDES 820. MENDOZA. Domicilio Real. Y Brut 744 . Rawson Domicilio Legal. CARACTERÍSTICA DE LA LABOR LEGAL. Mineral Diseminado(Oro-Plata)CARACTERISTICAS DEL YACIMIENTO. Dirección/Azimut (grados). Potencia de la veta (mts) Inclinación (grados). Solicito la mensura y demarcación de 1 pertenencia de 1000 x 1000 mts. COORDENADAS DE ESQUINEROS EXTERNOS. X; Y LL (5132510; 1621380), (5133000; 1621000), (5133000; 1622000), (5132000;1622000), (5132000;1621000). PERITO MENSURADOR PROPUESTO. Domínguez Julio R. Apellido y Nombre. 135 Matricula Provincial N°" Sigue una firma ilegible y una leyenda que dice "Rolando N. Gramage Apoderado" "PROVINCIA DEL CHUBUT DIRECCIÓN GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA. SOLICITUD DE PERTENENCIA NOMBRE DE LA MINA "VALLE II d" EXPEDIENTE 13.755/01.TITULAR: MINERA

ANDES S.A. MINERAL: ORO-PLATA CATEGORÍA PRIMERA CARACTERISTICAS. DISEMINADO NOMENCLATURA CATASTRAL DEPARTAMENTO TEHUELCHES SECCION H-II, FRACCION A LOTE 7 MANIFESTACIONES COLINDANTES "VALLE II-H (Expte.14.088/03)COORDENADAS. SISTEMA DE REFERENCIA: CAMPO INCHAUSPE. LABOR LEGAL: X=5132510.00 Y=1621380.00 SUPERFICIE:100 Ha. PERTENENCIAS 1 PUNTO X,Y 1-5133000.00, 1621000.00, 2- 5133000.00, 1622000.00, 3-5132000.00,1622000.00, 4-5132000.00,1621000.00. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN". Hay un croquis de Localización. "DEPARTAMENTO CATASTRO MINERO. Registro Catastral 19 de Noviembre de 2004" Hay una firma ilegible y una leyenda aclaratoria que dice "Emiliano Vázquez". Hay un sello ovalado que dice: "SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA. Dirección Gral. de Minas y Geología AUTORIDAD MINERA DE 1º INSTANCIA- Pcia. del Chubut." Cde. Expte. N° 13.755/01. Mina: "VALLE II D" ESCRIBANIA DE MINAS, 4 de Febrero de 2005. Se deja constancia que el Agrimensor Julio Rubén DOMINGUEZ DNI: N° 12.047.599, Matrícula Provincial 135 con domicilio legal en calle Pecoraro N° 309 de la Ciudad de Trelew, propuesto por los titulares del derecho minero a fs. 36/37 se encuentra inscripto bajo el N° 42 F° 17 del Registro de Peritos Mensuradores de la Dirección General de Minas y Geología de la Provincia del Chubut. Visto que la Mina "VALLE II D" se encuentra registrada a nombre de "MINERAANDES S.A" y que de acuerdo al informe de fs.46 del Departamento de Catastro Minero, la solicitud de 1 Pertenencia para la Mina de Oro y Plata diseminados, denominada "VALLE II D" ha quedado ubicada en Registro Catastral Minero en el Departamento TEHUELCHES de la Provincia del Chubut, corresponde ordenar las publicaciones de acuerdo al Art. 81 del Código de Minería" Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "GRACIELA DE BERNARDI Escribana Adscripta Superior de Gobierno Provincia del Chubut" "Cde. Expte. N° 13.755/01. MINA: "VALLE II D"- DIRECCIÓN GENERAL, 4 de Febrero de 2005 Atento a lo informado por Escribanía de Minas precedentemente y de conformidad a lo prescripto por el Art. 85 del C.M, designese Perito Mensurador de "VALLE II D", al Agrim. Julio Rubén DOMINGUEZ, DNI N°: 12.047.599 Matrícula Pcial. N° 135 quien previa aceptación del cargo, que deberá efectuar en el término de QUINCE (15) días bajo apercibimiento de dejar sin efecto su designación, procederá a su cometido de acuerdo a las disposiciones del Código de Minería y a las instrucciones que pudiera impartir esta Dirección General y que se entregan al Perito en el momento de su aceptación. Notifíquese al Perito Mensurador personalmente o por cédula. Publíquense Edictos de Mensura en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut por TRES (3) veces en el término de QUINCE días (Art. 53 conc. 81 y 83 del C.M) llamando por QUINCE (15) días (Art. 84 C.M) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tome nota por Escribanía de Minas y comparezca el peticionante en el término de QUINCE días a retirar Edictos y acredite la publicación ordenada en el término de TREINTA (30) días, a partir del retiro, bajo apercibimiento de de-

clarar CADUCOS sus derechos e inscribir la mina en calidad de VACANTE. Hágase saber al titular que a contar de UN (1) año desde la notificación de la presente deberá acompañar el "Plan de Inversiones y Capital Fijo" de acuerdo con lo establecido en el Art. 217 del CM. Cumplido, pase a Dirección de Economía Minera para que tome nota a los efectos del Art. 218 del C.M." Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "Lic. Adriana Isabel YUSSEN Directora General Dirección General de Minas y Geología Provincia del Chubut". Hay un sello ovalado que dice: "SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA Dirección General de Minas AUTORIDAD MINERA DE 1º INSTANCIA PROVINCIA DEL CHUBUT".- ESCRIBANIA DE MINAS, VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CINCO.

GRACIELA DE BERNARDI  
ESCRIBANA  
Escribana de Minas

P: 02, 06 y 10-06-05.

#### EDICTO DE MENSURA

PETICION DE MENSURA DE DIECISEIS PERTENENCIAS PARA LA MINA DE ORO Y PLATA DISEMINADO DENOMINADA "LA MARIA III" DE "MINERA ANDES S.A" UBICADA EN EL DEPARTAMENTO TEHUELCHES PROVINCIA DEL CHUBUT. EXPEDIENTE: 13.660/01.

"DENUNCIA DE LABOR LEGAL Y SOLICITUD DE DEMARCACIÓN Y PERTENENCIAS. NOMBRE DE LA MINA "LA MARIA III". EXPEDIENTE N° 13.660 AÑO 01. TEHUELCHES. Departamento. UBICACIÓN H-II Sección. A Fracción. Lote. Legua. Lugar o Paraje - DATOS DEL TITULAR MINERA ANDES S.A .Apellidos. Nombres/ Razón Social. Documento de Identidad DNI. LC. LE. Nacionalidad. Estado Civil. CNEL. MOLDES 837. MENDOZA. Domicilio Real. Y Brut 744 Rawson Domicilio Legal. CARACTERÍSTICA DE LA LABOR LEGAL. Mineral Diseminado. CARACTERISTICAS DEL YACIMIENTO. Dirección/Azimut (grados). Potencia de la veta (mts) Inclinación (grados). Solicito la mensura y demarcación de 16 pertenencias de 1000 x 1000 mts. COORDENADAS DE ESQUINEROS EXTERNOS. X; Y LL (5137500; 1609400), (5140000; 1608000), (5140000; 1612000), (5136000;1612000), (5136000;1608000). PERITO MENSURADOR PROPUESTO. Domínguez Julio R. Apellido y Nombre. 135 Matrícula Provincial N°" Sigue una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: " Lic. Ricardo M. Bagalciaga. Apoderado" "CORRESPONDE EXPTE.: 13.660/01. SOLICITUD DE PERTENENCIAS: Cumpliéndose con las exigencias del Código de Minería, la solicitud de pertenencias ha quedado ubicada en el Registro Catastral Minero de la siguiente forma: DEPARTAMENTO TEHUELCHES. NOMBRE DE LA MINA "LA MARIA III" SUSTANCIA: Oro y Plata. CARACTERISTICA. Diseminado. LABOR LEGAL: X=5137500 Y=1609400. NUMEROS DE PERTENENCIAS 16- SUPERFICIE TOTAL. 1600 HAS. COORDENADAS DE ESQUINEROS EXTERNOS: 1- X= 5140000 Y=

1608000, 2- X= 5140000 Y= 1612000, 3- X= 5136000 Y= 1612000, 4- X= 5136000 Y= 1608000. MANIFESTACIONES COLINDANTES: "LA MARIA I" (Expte. N° 13658/01) "LA MARIA II" (Expte: N° 13659/01) "LA MARIA IV" (Expte N° 13792/02) "EL VALLE II A ( Expte N°: 13752/01) "EL VALLE I A ( Expte N°: 13749/01) "LA MARIA VI" (Expte N°: 13.794/02) "LA MARIA V" (Expte N° 13.793/02) DEPARTAMENTO CATASTRO MINERO, 13 de Agosto de 2002 INFORME N° 122/02" Hay una leyenda que dice: "Rw., 30/9/02. Notificado" Sigue una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: " Lic. Ricardo M. Bagalciaga Apoderado" Hay un sello ovalado que dice: "MINISTERIO DE LA PRODUCCION Dirección Gral. de Minas y Geología AUTORIDAD MINERA DE 1° INSTANCIA- Pcia. del Chubut." Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "Agrím. ORLANDO SAYEGH. DIRECTOR. CONCESIONES MINERAS DCCION. GRAL. DE MINAS Y GEOLOGÍA". Cde. Expte N° 13.660/01. Mina: "LA MARIA III" ESCRIBANIA DE MINAS, 18 de Noviembre de 2004. Se deja constancia que el Agrimensor Julio Rubén DOMINGUEZ DNI: N° 12.047.599, Matricula Provincial N°135 con domicilio legal en calle Pecoraro N° 309 de la Ciudad de Trelew, propuesto por los titulares del derecho minero a fs.32 y 33 se encuentra inscripto bajo el N° 42 F° 17 del Registro de Peritos Mensuradores de la Dirección General de Minas y Geología de la Provincia del Chubut. Visto que la Mina "LA MARIA III" se encuentra registrada a nombre de "MINERA ANDES S.A" y que de acuerdo al informe de fojas 35 del Departamento de Catastro Minero, la solicitud de 16 Pertenencias para la mina de Oro y Plata diseminada, denominada "LA MARIA III" ha quedado ubicada en Registro Catastral Minero en el Departamento TEHUELCHES, de la Provincia del Chubut, corresponde ordenar las publicaciones de acuerdo al Art. 81 del Código de Minería" Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "Marcelo Luis Lizurume Escribano Adscripto Superior Escribanía General de Gobierno" Hay un sello redondo que dice: "PROVINCIA DEL CHUBUT ESCRIBANÍA GENERAL DE GOBIERNO" "Cde. Expte N° 13.660/01. MINA: "LA MARIA III"- DIRECCIÓN GENERAL, 18 NOV. 2004 Atento a lo informado por Escribanía de Minas precedentemente y de conformidad a lo prescripto por el Art. 85 del C.M, désignese Perito Mensurador de "LA MARIA III", al Agrím. Julio Rubén DOMINGUEZ, DNI N°: 12.047.599 Matricula Pcial. N° 135 quien previa aceptación del cargo, que deberá efectuar en el término de QUINCE (15) días bajo apercibimiento de dejar sin efecto su designación, procederá a su cometido de acuerdo a las disposiciones del Código de Minería y a las instrucciones que pudiera impartir esta Dirección General y que se entregan al Perito en el momento de su aceptación. Notifíquese al Perito Mensurador personalmente o por cédula. Publíquense Edictos de Mensura en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut por TRES (3) veces en el término de QUINCE días (Art. 53 conc. 81 y 83 del C.M) llamando por QUINCE (15) días (Art. 84 C.M) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tome nota por Escribanía de Minas y comparezca el peticionante en el término de QUINCE días a retirar Edictos y acredite la publicación

ordenada en el término de TREINTA (30) días, a partir del retiro, bajo apercibimiento de declarar CADUCOS sus derechos e inscribir la mina en calidad de VACANTE. Hágase saber al titular que a contar de UN (1) año desde la notificación de la presente deberá acompañar el "Plan de Inversiones y Capital Fijo" de acuerdo con lo establecido en el Art. 217 del CM. Cumplido, pase a Dirección de Economía Minera para que tome nota a los efectos del Art. 218 del C.M." Hay una firma ilegible y un sello que dice: "Lic. Adriana Isabel YUSSEN Directora General Dirección General de Minas y Geología Provincia del Chubut". Hay un sello ovalado que dice: "SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA Dirección General de Minas AUTORIDAD MINERA DE 1° INSTANCIA PROVINCIA DEL CHUBUT".- ESCRIBANIA DE MINAS, VEINTISIETE DE ABRIL DELAÑO DOS MIL CINCO.

GRACIELA DE BERNARDI  
 ESCRIBANA  
 Escribana de Minas

P: 02, 06 y 10-06-05.

**EDICTO DE MENSURA**

PETICION DE MENSURA DE DIECISEIS PERTENENCIAS PARA LA MINA DE ORO Y PLATA DISEMINADO DENOMINADA "LA MARIA I" DE "MINERA ANDES S.A" UBICADA EN EL DEPARTAMENTO TEHUELCHES PROVINCIA DEL CHUBUT. EXPEDIENTE: 13.658/01.

"DENUNCIA DE LABOR LEGAL Y SOLICITUD DE DEMARCACIÓN Y PERTENENCIAS. NOMBRE DE LA MINA "LA MARIA I"- EXPEDIENTE N° 13.658 AÑO 01. TEHUELCHES. Departamento. UBICACIÓN H-II Sección. A Fracción. Lote. Legua. Lugar o Paraje - DATOS DEL TITULAR MINERA ANDES S.A. Apellidos. Nombres/ Razón Social. Documento de Identidad DNI. LC. LE. Nacionalidad. Estado Civil. CNEL. MOLDES 837. MENDOZA. Domicilio Real. Y Brut 744 Rawson Domicilio Legal. CARACTERÍSTICA DE LA LABOR LEGAL. Mineral Diseminado. CARACTERÍSTICAS DEL YACIMIENTO. Dirección/Azimut (grados). Potencia de la veta (mts) Inclinación (grados). Solicito la mensura y demarcación de 16 pertenencias de 1000 x 1000 mts. COORDENADAS DE ESQUINEROS EXTERNOS. X; Y LL (5142700; 1606100), (5144000; 1604000), (5144000; 1608000), (5140000;1608000), (5140000;1604000). PERITO MENSURADOR PROPUESTO. Domínguez Julio R. Apellido y Nombre. 135 Matricula Provincial N°" Sigue una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: " Lic. Ricardo M. Bagalciaga. Apoderado" "CORRESPONDE EXPTE: 13.658/01. SOLICITUD DE PERTENENCIAS: Cumpléndose con las exigencias del Código de Minería, la solicitud de pertenencias ha quedado ubicada en el Registro Catastral Minero de la siguiente forma: DEPARTAMENTO TEHUELCHES. NOMBRE DE LA MINA "LA MARIA I" SUSTANCIA: Oro y Plata. CARACTERÍSTICA. Diseminado. LABOR LEGAL: X=5142700 Y=1606100. NUMEROS DE PERTENENCIAS 16- SU-

PERFICIE TOTAL. 1600 HAS. COORDENADAS DE ESQUINEROS EXTERNOS: 1- X= 5144000 Y= 1604000, 2- X= 5144000 Y= 1608000, 3- X= 5140000 Y= 1608000, 4- X= 5140000 Y= 1604000. MANIFESTACIONES COLINDANTES: "LA MARIA II" (Expte N° 13659/01) "LA MARIA III" (Expte: N° 13660/01) "LA MARIA IV" (Expte N° 13792/02) DEPARTAMENTO CATASTRO MINERO, 13 de Agosto de 2002 INFORME N° 120/02" Hay una leyenda que dice: "Rw., 30/9/02. Notificado" Sigue una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: " Lic. Ricardo M. Bagalciaga Apoderado" Hay un sello ovalado que dice: "MINISTERIO DE LA PRODUCCION Dirección Gral. de Minas y Geología AUTORIDAD MINERA DE 1º INSTANCIA- Pcia. del Chubut." Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "Agrím. ORLANDO SAYEGH. DIRECTOR. CONCESIONES MINERAS DCCION. GRAL. DE MINAS Y GEOLOGÍA". Cde. Expte N° 13.658/01. Mina: "LA MARIA I" ESCRIBANIA DE MINAS, 18 de Noviembre de 2004. Se deja constancia que el Agrimensor Julio Rubén DOMINGUEZ DNI: N° 12.047.599, Matricula Provincial N°135 con domicilio legal en calle Pecoraro N° 309 de la Ciudad de Trelew, propuesto por los titulares del derecho minero a fs.35 y 36 se encuentra inscripto bajo el N° 42 Fº 17 del Registro de Peritos Mensuradores de la Dirección General de Minas y Geología de la Provincia del Chubut. Visto que la Mina "LA MARIA I" se encuentra registrada a nombre de "MINERA ANDES S.A" y que de acuerdo al informe de fojas 38 del Departamento de Catastro Minero, la solicitud de DIECISEIS (16) Pertenencias para la mina de Oro y Plata diseminada, denominada "LA MARIA I" ha quedado ubicada en Registro Catastral Minero en el Departamento TEHUELCHES, de la Provincia del Chubut, corresponde ordenar las publicaciones de acuerdo al Art. 81 del Código de Minería" Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "Marcelo Luis Lizurume Escribano Adscripto Superior Escribanía General de Gobierno" Hay un sello redondo que dice: "PROVINCIA DEL CHUBUT ESCRIBANÍA GENERAL DE GOBIERNO" "Cde. Expte N° 13.658/01. MINA: "LA MARIA I"- DIRECCIÓN GENERAL, 18 NOV. 2004 Atento a lo informado por Escribanía de Minas "Cde. Expte. N° 13.658/01 MINA: "LA MARIA I"- DIRECCION GENERAL, 18 NOV. 2004. Atento a lo informado por Escribanía de Minas precedentemente y de conformidad a lo prescripto por el Art. 85 del C.M, désígnese Perito Mensurador de "LA MARIA I", al Agrím. Julio Rubén DOMINGUEZ, DNI N°: 12.047.599 Matricula Pcial. N° 135 quien previa aceptación del cargo, que deberá efectuar en el término de QUINCE (15) días bajo apercibimiento de dejar sin efecto su designación, procederá a su cometido de acuerdo a las disposiciones del Código de Minería y a las instrucciones que pudiera impartir esta Dirección General y que se entregan al Perito en el momento de su aceptación. Notifíquese al Perito Mensurador personalmente o por cédula. Publíquense Edictos de Mensura en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut por TRES (3) veces en el termino de QUINCE días (Art. 53 conc. 81 y 83 del C.M) llamando por QUINCE (15) días (Art. 84 C.M) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tome nota por Escribanía de Minas y comparezca el peticionante

en el termino de QUINCE días a retirar Edictos y acredite la publicación ordenada en el termino de TREINTA (30) días, a partir del retiro, bajo apercibimiento de declarar CADUCOS sus derechos e inscribir la mina en calidad de VACANTE. Hágase saber al titular que a contar de UN (1) año desde la notificación de la presente deberá acompañar el "Plan de Inversiones y Capital Fijo" de acuerdo con lo establecido en el Art. 217 del CM. Cumplido, pase a Dirección de Economía Minera para que tome nota a los efectos del Art. 218 del C.M." Hay una firma ilegible y un sello que dice: "Lic. Adriana Isabel YUSSEN Directora General Dirección General de Minas y Geología Provincia del Chubut". Hay un sello ovalado que dice: "SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA Dirección General de Minas AUTORIDAD MINERA DE 1º INSTANCIA PROVINCIA DEL CHUBUT".- ESCRIBANIA DE MINAS, VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CINCO.

GRACIELA DE BERNARDI  
ESCRIBANA  
Escribana de Minas

P: 02, 06 y 10-06-05.

---

#### EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA MUTIO, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

TRELEW, 11 de Abril de 2005.

NATALIA M. DENEGRI  
Secretaria

I: 06-06-05 V: 08-06-05.

---

#### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la Ciudad de Rawson, a cargo del Doctor Carlos Alberto Tesi, Secretaría a cargo de la Dra. Norma H. Biesa de Abraham, cita y emplaza por el término de Treinta Días a herederos y acreedores de FEDERICO PICHIHUINCA, para que se presenten en los autos caratulados: "PICHIHUINCA FEDERICO S/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. 798-20-2004-11.571). Publíquese por Tres días bajo apercibimiento de Ley.

Rawson, 20 de Mayo de 2005. Fdo. Norma H. Biesa de Abraham. Secretaria.

NORMA H. BIESA de ABRAHAM  
Secretaria

I. 06-06-05 V: 08-06-05.

**EDICTO**

El Sr. Juez Letrado a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Rural y de Minería N° 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Dr. José Leonardh, Secretaría N° 3, en los autos caratulados: "RIVAS, ROSARIO OFELIA S/SUCESION", Expte. N° 100/05, cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante para que dentro de Treinta días lo acrediten. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario "Crónica" de ciudad por el término de Tres días.

Comodoro Rivadavia, Abril 18 de 2005.

MARIA MAGDALENA CONSTANZO  
Secretaria

I: 06-06-05 V: 08-06-05.

---

**OFICINA ANTICORRUPCION  
EDICTO**

La Oficina Anticorrupción de la Provincia del Chubut, a cargo del Fiscal Anticorrupción Dr. Alejandro Javier Panizzi, con domicilio en Alejandro Maíz y Pellegrini de Rawson, solicita el comparendo de la Sra. MARTA VAZQUEZ, quien deberá presentarse a la audiencia fijada para el día 10 del mes de Junio del año 2005 a las 10:00 horas, a los efectos de prestar declaración testimonial. Tel.: 484010 – 484008. Horario de atención de 08:00 hs. a 14:00 hs.

ALEJANDRO JAVIER PANIZZI  
Fiscal Anticorrupción

I: 06-06-05 V: 08-06-05.

---

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de PILAR VICTORIA y ANTONIO ANACLETO REYNOSO, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

TRELEW, 27 de Mayo de 2005.

NATALIA M. DENEGRI  
Secretaria

I: 03-06-05 V: 07-06-05.

---

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días a

herederos y acreedores de PEDRO CHLUDIL, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

TRELEW, 20 de Mayo de 2005.

NATALIA M. DENEGRI  
Secretaria

I: 03-06-05 V: 07-06-05.

---

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, a cargo de la Dra. María Celia Amaral, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea García Abad, emplaza por el término de Cinco días a los señores ALFREDO FEDERICO WITTEMBERG y LUIS RODOLFO AZAR, para que se presenten en autos: "CELI de REUCCI, ISABEL INES c/WITTEMBERG, ALFREDO FEDERICO y otro s/Prescripción adquisitiva (Expte. 58 – Año 2005), bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente en juicio (art. 343 del C.P.C.C.).

Publíquense por Dos días bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Mayo Veintitrés de 2005.

ANDREA GARCIA ABAD  
Secretaria de Refuerzo

I: 03-06-05 V: 06-06-05.

---

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de JONES CLANDON, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

TRELEW, 18 de Mayo de 2005.

NATALIA M. DENEGRI  
Secretaria

I: 03-06-05 V: 07-06-05.

---

**EDICTO**

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut, sito en Avenida Alvear N° 505, Tercer Piso, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Juez, Secretaría única a cargo del Dr. Juan Carlos Muñoz, en autos caratulados: "FARIAS, MIGUEL ANGEL s/TERCERIA DE MEJOR DERECHO", Expte. N° 957 Año 2004, letra F (En Autos: "PROBOSTE, SAN-

TIAGO A. MONTEROS, MARGARITA s/Sucesiones, Expte. 365-151-62 y 436-10-67 acumulados), cita y emplaza a ELIDA PROBOSTE y OFELIA HILDA PROBOSTE, por Edictos que se publicarán por dos días en Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación de Buenos Aires y Trelew para que dentro del plazo de CINCO DIAS, con más QUINCE y DIEZ que se amplía en razón de la distancia, comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente en juicio.

Esquel (Chubut), 15 de Abril de 2005.

Dr. JUAN CARLOS MUÑOZ  
Secretario

I: 03-06-05 V: 06-06-05.

---

### EDICTO

Por disposición de S.S. el Dr. Jorge Carlos Pellegrini, a cargo del Juzgado de Instrucción N° Uno, sito en calle San Martín N° 887 3er. piso secretaría única a cargo de la suscripta, en Expte. N° 177 año 2005, caratulados: "PEDRAZA RAUL p.s.a. daño", publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días tal lo previsto en el art. 133 del C.P.P., la citación de RAUL PEDRAZA, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, quien deberán presentarse en este tribunal dentro de los cinco días luego de realizada la última publicación, a los fines de proponer defensor en los términos del artículo 6° del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de no asistir al llamado judicial.

Como recaudo legal se transcribe al auto que ordena el libramiento del presente y que en su parte pertinente dice: "COMODORO RIVADAVIA, 18 de Mayo de 2005.-...líbrese Oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a efectos de requerirle publique...- Fdo. Dr. Jorge Carlos Pellegrini, Ante mí: Dra. Stella Maris Prada.

Dra. STELLA M. PRADA  
Secretaria

I: 02-06-05 V: 08-06-05.

---

### REMATE JUDICIAL

Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Puerto Madryn, Secretaría a cargo de la Dra. María Laura Eroles, se hace saber por Dos días que en autos caratulados: "YENTZEN, Liliána Mónica c/FREEMAN, Jorge Daniel y/u Otros s/Daños y Perjuicios (Expte. 341-F° 177-Año 2001), ha sido designado Martillero Público don Facundo IBAÑEZ, Mat. N° 28, para que proceda a la venta en pública subasta del inmueble individualizado como: LOTE 25 – MANZANA 79 – INSCRIPTO AL T° 317 – F° 101 – FINCA 12-032, de la ciudad de Puerto Madryn, con la base de Pesos Veintinueve mil Seiscientos Diecisiete con 84/100 (\$ 29.617,84). El citado inmueble consta con dos habitaciones, baño, cocina, co-

medor diario, garage y pequeño patio; tiene todos los servicios, su construcción es de material y se halla ubicada en la calle PUJOL 409 de P. Madryn.

ESTADO DE OCUPACION: Dicho inmueble se halla ocupado por Diego IDIARTE y su señora esposa, en carácter de propietarios. DEUDA MUNICIPAL: Registra deuda según Partida Inmobiliaria N° 002007-000-0, por el período 10/04, la suma de \$ 17,70, al 10/11/04.

Autorízase a la Actora a compensar en el acto de la subasta, hasta cubrir el monto del crédito reclamado, quedando eximida de abonar seña.

SUBASTA: Se realizará el día 10 de junio de 2005, a las 11hs. en Av. Gales 585 de Puerto Madryn, lugar donde los interesados podrán informarse respecto del bien, durante la publicación de los edictos, en horario comercial. Asimismo podrán hacerlo al Te. 02965-437431. SEÑA: Treinta por ciento (%30), a cuenta del precio. COMISION: Tres por ciento (3%), en dinero en efectivo.

Secretaría, 01 de Junio de 2005.

MARIA LAURA EROLES  
Secretaria

I: 06-06-05 V: 07-06-05.

---

### REMATE JUDICIAL

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en Trelew, Dra. María Celia Amaral, Secretaría autorizante, se hace saber por TRES (3) DIAS que en los autos caratulados: "FIORASI HNOS. IMP. Y EXP. S.C.C. C/LOPEZ, ORLANDO CESAR S/EJECUCION PRENDARIA" (Expte. 362 – F° 29 – Año 2001 – Ficha 59433) ha sido designado el Martillero Público Oscar Ignacio Rivas Mat. - 14 - T° 1 – F° 5/6 para que proceda a la venta en pública subasta, con la base de DOLARES ESTADOUNIDENSES DOS MIL QUINIENTOS TREINTA (U\$S 2.530.) y al mejor postor, del siguientes bien: un automotor marca FIAT, tipo FURGON, modelo FIORINO N, año 1996, motor marca FIAT N° 159A20388279478, chasis marca FIAT N° 147BB007347565, Dominio ATB 198. Se deja constancia que el automotor no fue dado de alta por la demandada en la Municipalidad de la localidad de Dolavon ni en ningún otro municipio. EXHIBICION: Los días de publicación de edictos, en horario de oficina, partiendo desde Fontana N° 282 de Trelew.

Se deja constancia que el comprador en subasta deberá abonar el impuesto de sellos previsto por el art. 153 del Código Fiscal, es decir el 1% de la suma resultante del remate. El remate se realizará en 28 de Julio N° 934 de Trelew, el día 14 de Junio de 2005 a las 11 hs. donde estará su bandera. SEÑA: del (30%) treinta por ciento a cuenta del precio en dinero en efectivo con mas la comisión del cinco por ciento (5%) y gastos del martillero, o con cheques certificados de bancos de la zona en la que se excluirá la comisión y gastos del martillero. El mencionado funcionario deberá depositar-

lo en el Banco del Chubut S.A. a la orden de este juzgado y como perteneciente a la presente causa (art. 48 Ley de Cheque). Asimismo se podrá abonar la comisión y gastos del martillero en efectivo o con cheques certificados de bancos de la zona.

Secretaría, 23 de Mayo de 2005.

Dra. CLAUDIA A. TEJADA  
Secretaria

I: 02-06-05 V: 06-06-05.

### REMATE JUDICIAL

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en Trelew, Dra. María Celia Amaral, Secretaría autorizante, se hace saber por TRES (3) DIAS que en los autos caratulados: "AUTOS DEL SUR S.A. C/PAZOZ, MARIO JORGE Y OTRO S/EJECUCION PRENDARIA" (Expte. 842 – Año 2002) ha sido designado el Martillero Público Oscar Ignacio Rivas Mat. - 14 - T° 1 – F° 5/6 para que proceda a la venta en pública subasta, con la base de DOLARES ESTADOUNIDENSES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS (U\$S 832.) y al mejor postor, del siguiente bien: un automotor marca LADA, tipo JEEP, modelo NIVA 2121/91, año 1991, motor marca LADA N° 21211585661, chasis marca LADA N° KTA212100M0828407, Dominio RYA 872. Se deja constancia que el automotor adeuda en la Municipalidad de Rawson al 21/04/05 la suma de PESOS MIL CIENTO TREINTA (\$) 1.130.) en concepto de Impuesto al Automotor por cuotas 10/98 a 04/05. Los montos mencionados se actualizarán al momento de su cancelación. Queda eximido el adquirente en subasta de abonar la deuda en concepto de impuestos que pesa sobre el vehículo.

Se deja constancia que el comprador en subasta deberá abonar el impuesto de sellos previsto por el art. 153 del Código Fiscal, es decir el 1% de la suma resultante del remate. EXHIBICION: Los días de publicación de edictos, en horario de oficina, partiendo desde Fontana N° 282 de Trelew. El remate se realizará en España N° 18 de Trelew, el día 15 de Junio de 2005 a las 11 hs. donde estará su bandera. SEÑA: del (30%) treinta por ciento a cuenta del precio en dinero en efectivo con mas la comisión del cinco por ciento (5%) y gastos del martillero, o con cheques certificados de bancos de la zona en la que se excluirá la comisión y gastos del martillero. El mencionado funcionario deberá depositarlo en el Banco del Chubut S.A. a la orden de este juzgado y como perteneciente a la presente causa (art. 48 Ley de Cheque). Asimismo se podrá abonar la comisión y gastos del martillero en efectivo o con cheques certificados de bancos de la zona.

Secretaría, 23 de Mayo de 2005.

Dra. CLAUDIA A. TEJADA  
Secretaria

I: 02-06-05 V: 06-06-05.

### EDICTO DE REMATE

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la Ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, secretaria única que desempeña el Dr. Juan Carlos Muñoz, en los autos caratulados: "PERALTA, CARLOS ANIBAL C/ DUSCHER, JOSE CARLOS Y OTRA S/EJECUTIVO" (Expte. 558/2001) Oficio Ley 22.172, se hace saber por el término de dos días que el Martillero Público Juan Alberto Zuoza, procederá a vender en pública subasta, con la base de PESOS TRESCIENTOS VEINTISIETE (\$) 327.) y al mejor postor el inmueble denominado catastralmente como: CHACRA 62 Mza. J, LOTE 17 Matrícula (08-15) 34.189 de la localidad de Esquel, Dpto. de Futaleufú, Pcia. del Chubut, con todo lo plantado y edificado. Descripción del bien: el inmueble consta de un living comedor integrado de 5.00 x 4.00 mts. aproximadamente, una cocina lineal completa, tres dormitorios de 3 x 3 mts. (aprox.) y un baño completo. En el frente se encuentra un jardín muy ordenado y cierra la casa una reja de hierro con una puerta individual y entrada vehicular. En la Parte trasera se encuentra un patio con jardín. Consta de todos los servicios. El terreno es rectangular, de 12,50 mts. x 37,50 mts. y de una superficie de 468,75 m2. Con frente sobre la calle Fleming. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. José Carlos Duscher, su esposa e hijos. Según informe en foja 17 con fecha 22/02/05, el inmueble adeuda a la Municipalidad de Esquel la suma de PESOS NOVENTA (\$) 90.) en concepto impuesto inmobiliario tasa de limpieza y conservación de la vía pública. Según informe de foja 18 con fecha 24/02/05, el inmueble registra deuda ante la Dirección de Planeamiento Urbano y Obras Particulares de la Municipalidad de Esquel y deberá presentar planos conforme a obra según expte. N° 2435/007. La subasta se llevará a cabo el día Jueves 30 de Junio de 2005, a las 19 hs., en la calle Belgrano 722, primer piso, de la ciudad de Esquel, donde estará su bandera de remate.

El Martillero está facultado para percibir en el acto el 10% de seña, 3% de comisión y 1% de sellado de Ley a cargo del comprador, quien deberá depositar el saldo del precio dentro de los CINCO días de aprobada la subasta, aprobación que se notificará por ministerio de Ley, bajo apercibimiento de pérdida de seña y comisión y responsabilidad por incumplimiento que determina el art. 584 del C.P.C. y C. Los interesados deberán comunicarse con el martillero al cel. 15691079 o al tel. 454276 los días lunes de 14 a 20 hs. o jueves y viernes de 16 a 21 hs. para recabar información o bien para coordinar otros horarios de visita. El comprador quedará sujeto a lo dispuesto en el artículo 580 del C.P.C. y C.

Esquel, Chubut, 19 de Mayo de 2005.

Dr. JUAN CARLOS MUÑOZ  
Secretario

I: 06-06-05 V: 07-06-05.

**EDICTO – LEY 11.867**

Se comunica que el Señor Juan Ramón LONGINOS, Libreta de Enrolamiento N° 8.396.053. CUIT N° 20-08396053-2, domiciliado en Avda. Alvear 1377 de la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut, VENDE, CEDE Y TRANSFIERE el 100% del fondo de comercio que funciona con la correspondiente habilitación comercial como Pollería y Carnicería **EL BUEN SABOR** ubicado en calle Roca 647 de la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut a la señora Martha Noemí LINAN, Documento Nacional de Identidad N° 14.112.325. Toda oposición deberá efectuarse en el Estudio del Contador Jorge Alberto Vernengo sito en Avda. Ameghino 830 de nuestra ciudad.

I: 03-06-05 V: 09-06-05.

**EDICTO AUTOSUR S.A.**

Por disposición de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 23 de Octubre de 2004 en la Avda. Hipólito Yrigoyen 1403 de la ciudad de Trelew, se reunieron los accionistas de AUTOSUR S.A. para considerar el Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2004, conformándose asimismo el siguiente Organó de Administración que se detalla a continuación:

Presidente: Cr. Hugo Daniel ANDREOLI, Vicepresidente Primero: Lic. Rolando HARISLUR, Vicepresidente Segundo: Dr. Carlos Nestor OROQUIETA; Directores Titulares: Juan Pedro HARISLUR, Elsa Edith OLIVETTO, Marta Alicia GUZA y Silvina HARISLUR; Síndico: Dr. Eduardo PINSKER y Síndico Suplente: Dra. Daniela Patricia ALMIRON.

Publíquese por un día.

Dra. MARLENE del RIO  
Jefa del Registro Público de Comercio  
Inspección General de Justicia

P: 06-06-05.

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA****A. JORDAN CRUZ E HIJOS S.A.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 17 del mes de Junio de 2005, a las 09:00 horas, en la sede social de Avda. Rivadavia N° 567 de Comodoro Rivadavia, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA:** 1) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Razones del llamado a Asamblea Ordinaria fuera de los plazos legales; 3) Tratamiento de la documentación contable existente, y acciones a seguir con respecto a la misma; 4) Tratamiento de la renuncia de Directores; 5) Designación de Directores Titulares y Suplentes por acefalía; 6) Designación del Síndico Titular y Suplente.

Asimismo, se convoca a Asamblea Extraordinaria para la misma fecha, hora y lugar para el tratamiento del siguiente **ORDEN DEL DIA:** 1) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la situación económico financiera de la Sociedad y medidas a adoptar.

Se deja constancia que, el domicilio donde los tenedores de acciones podrán efectuar el depósito de su tenencia o certificados de depósitos de instituciones autorizadas, es el de la sede social de Avda. Rivadavia N° 567 de Comodoro Rivadavia, en el horario de 16:00 a 19:00 horas, en días hábiles, y que el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, se cierra el día 13 de Junio de 2005, a la hora 19:00.

Publíquese por cinco días.

MARIA ANA KUSZNIR DE JORDAN CRUZ  
Presidente

I: 06-06-05 V: 10-06-05.

**CONVOCATORIAS  
ASAMBLEA ORDINARIA  
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

**Pedro Corradi S.A.**, por decisión de su Directorio ha dispuesto las siguientes convocatorias:

A: Convócase a **Asamblea Ordinaria** para el día 08 de Julio de 2005, a las 16:00 horas, en 9 de Julio y Rivadavia de la ciudad de Trelew, a efectos de tratar el siguiente **Orden del día:**

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
- 2.- Razones que justifican el llamado fuera de los plazos legales;
- 3.- Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2004;
- 4.- Destino del Resultado del Ejercicio;
- 5.- Retribución de Directores y Síndico;
- 6.- Elección de 5 (cinco) Directores Titulares, 2 (dos) Directores Suplentes, un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente para el nuevo ejercicio.

B: Convócase a **Asamblea Extraordinaria** para el día 08 de Julio de 2005, a las 17:00 horas, en 9 de Julio y Rivadavia de la ciudad de Trelew, a efectos de tratar el siguiente **Orden del día:**

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2.- Suspensión del Derecho de Preferencia acordado por el Art. 194 de la Ley de Sociedades, en virtud de lo dispuesto por el Art. 197 de la misma Ley.
- 3.- Aumento de capital (Art. 5° Cap. II del Estatuto Social de Pedro Corradi S.A.).

EL DIRECTORIO

I: 06-06-05 V: 10-06-05.

**CONVOCATORIAS  
ASAMBLEA ORDINARIA  
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

**Automotores Fiorasi y Corradi S.A.**, por decisión de su Directorio ha dispuesto las siguientes convocatorias:

A: Convócase a **Asamblea Ordinaria** para el día 08 de Julio de 2005, a las 18:00 horas, en Acceso Salvador Allende 894 de la ciudad de Trelew, a efectos de tratar el siguiente **Orden del día**:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
- 2.- Razones que justifican el llamado fuera de los plazos legales;
- 3.- Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2004;
- 4.- Destino del Resultado del Ejercicio;
- 5.- Retribución de Directores y Síndico;
- 6.- Elección de 5 (cinco) Directores Titulares, 2 (dos) Directores Suplentes, un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente para el nuevo ejercicio.

B: Convócase a **Asamblea Extraordinaria** para el día 08 de Julio de 2005, a las 19:00 horas, en Acceso Salvador Allende 894 de la ciudad de Trelew, a efectos de tratar el siguiente **Orden del día**:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2.- Suspensión del Derecho de Preferencia acordado por el Art. 194 de la Ley de Sociedades, en virtud de lo dispuesto por el Art. 197 de la misma Ley.
- 3.- Aumento de capital (Art. 4° Cap. II del Estatuto Social de Automotores Fiorasi y Corradi S.A.).

EL DIRECTORIO

I: 06-06-05 V: 10-06-05.

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
Provincia del Chubut**

El Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut hace saber a la población en general el listado de las postulaciones receptadas para el cargo del Poder Judicial de la Provincia del Chubut, oportunamente concursado de:

“JUEZ DE INSTRUCCIÓN PARA EL JUZGADO N° 2 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA”.

- 1°) Silvia Mabel TOCONAS.
- 2°) Francisco Javier POSSE.
- 3°) Carlos LOPEZ MARTIN.
- 4°) Emilio Ricardo PORRAS HERNANDEZ
- 5°) Alejandro José Guillermo ROSALES.

“DEFENSOR PUBLICO ESPECIALIDAD PENAL DE LA CIUDAD DE TRELEW”.

- 1°) Silvia Mabel TOCONAS.
- 2°) Francisco Javier POSSE.

- 3°) Javier Enrique REUTER.
- 4°) PEDRO José GIMENEZ PECCI.
- 5°) Eduardo Marcelo CERDA.
- 6°) Eduardo Ariel BELFORTE.
- 7°) Hernán Carlos GRANDA.
- 8°) Nancy Elizabeth HARON.
- 9°) Omar Osvaldo LOPEZ.
- 10°) Marcela Alejandra PEREZ.
- 11°) Amalia Noemí FERRARI.
- 12°) Ivana María GONZALEZ.
- 13°) Jorge Juan WALTSCHEFF.

“PROCURADOR FISCAL PARA LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN”.

- 1°) Marcelo Fernando NIETO DI BIASE.
- 2°) Jorge Juan WALTSCHEFF.
- 3°) Gilda Andrea SKEVERER.
- 4°) Enrique MAURER.
- 5°) Rubén Oscar ALVAREZ.
- 6°) Hernán Carlos GRANDA.
- 7°) Carlos Antonio RIERA.
- 8°) Elba Noemí MARTIN.
- 9°) Horacio Daniel YANGUELA.
- 10°) Sandra Nieves SANCHA.
- 11°) Antonio Germán Mauricio BAIGORRIA.
- 12°) Jorge Hernán RAGEL.
- 13°) Marcela Alejandra PEREZ.
- 14°) Francisco Javier POSSE.
- 15°) Alejandro José Guillermo ROSALES.

“PROCURADOR FISCAL PARA LA CIUDAD DE TRELEW”.

- 1°) Marcelo Fernando NIETO DI BIASE.
- 2°) Alejandro Daniel FRANCO.
- 3°) Jorge Juan WALTSCHEFF.
- 4°) Gilda Andrea SKEVERER.
- 5°) Rubén Oscar ALVAREZ.
- 6°) Hernán Carlos GRANDA.
- 7°) Jorge Hernán RAGEL.
- 8°) Marcela Alejandra PEREZ.
- 9°) Francisco Javier POSSE.
- 10°) Alejandro José Guillermo ROSALES.

La inclusión de los postulantes en el mencionado listado no implicará su admisión en el concurso (art. 27° del R.O.F. y 4° del Reglamento de Concursos).

Se hace saber a la población que cualquier habitante de la Provincia está legitimado para oponerse a la eventual designación de alguno de los postulantes (art. 28 de la Ley N° 4086), debiendo efectuar las impugnaciones en forma escrita y fundada, dentro del término de seis (6) días hábiles desde la última publicación del presente, en la Sede del Consejo de la Magistratura, sita en calle Dorrego N° 725, de la ciudad de Comodoro Rivadavia (9000), Provincia del Chubut, Tel/fax: (0297) 4472937 o 4473078, en el horario de 8 a 14 horas.

I: 03-06-05 V: 06-06-05.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA  
Y DESARROLLO URBANO  
CEDULA DE NOTIFICACION**

Señores: GOMEZ, Pedro y RICHI, Arsulina Pía  
Sec. F – Esc. 143 – Dto. "D"  
B° "1000 Viviendas – PLAN FONAVI  
(9100) – TRELEW – CHUBUT

Se notifica a los señores GOMEZ, Pedro LE N° 2.506.936 y la señora RICHI, Arsulina Pía LC N° 1.509.310, de la siguiente Resolución: Rawson, 10 de Mayo de 2005, VISTO: El Expediente N° 1569/92-BSipv, y CONSIDERANDO: Que por Resolución N° 881/05-IPVyDU, se otorgó en carácter de Comodato a favor del señor GOMEZ, Pedro y la señora RICHI, Arsulina Pía, la unidad habitacional de un (1) dormitorio, identificada como Sector F – Escalera 143 – Departamento "D" del Barrio "1000 Viviendas – PLAN FONAVI (Código 80), de la ciudad de Trelew; Que de acuerdo a los antecedentes obrantes en el presente Expediente, la citada unidad habitacional no es ocupada por los Comodatarios, habiéndosele efectuado las notificaciones legales correspondientes, sin haber aportado las pruebas que hacen a su derecho, por no ocupación; Que de acuerdo a lo expuesto se hace necesario regularizar el estado ocupacional de la vivienda en cuestión; POR ELLO: EL INTERVENTOR EN EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, RESUELVE: Artículo 1°: Dejar sin efecto el Comodato otorgado por Resolución N° 404/96-IPVyDU, a favor del señor GOMEZ, Pedro LE N° 2.506.936 y la señora RICHI, Arsulina Pía LC N° 1.509.310, la unidad habitacional de un (1) dormitorio, identificada como Sector F – Escalera 143 – Departamento "D" del Barrio "1000 Viviendas – PLAN FONAVI (Código 80), de la ciudad de Trelew, por no ocupación. Artículo 2°: En virtud de la caducidad del Comodato resuelta por el Artículo 1° el señor GOMEZ, Pedro LE N° 2.506.936 y la señora RICHI, Arsulina Pía LC N° 1.509.310, quedan impedidos de acceder en el futuro como adjudicatarios y/o beneficiarios de operatorias ejecutadas a través del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, salvo que acrediten fehacientemente la conformación de un nuevo grupo familiar. Artículo 3°: Regístrese, Comuníquese, Gírese copia a la Dirección de Crédito Hipotecario, Tierras y Escrituración. Notifíquese a los Interesados, y cumplido ARCHIVASE. RESOLUCION N° 881/05 –IPVyDU. Firma Ing. Civil Gustavo Adrián GARCIA MORENO Interventor en el Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.

El acto administrativo transcrito no es definitivo en la vía administrativa y los recursos que contra el mismo pueden interponerse son: A) RECURSO DE RECONSIDERACION: Deberá interponerse dentro del término de tres (3) días de notificado el acto que lo motiva, ante la misma autoridad que lo dictó: B) RECURSO JERARQUICO: Se interpondrá dentro del término de diez (10) días ante la autoridad que dictó el acto que lo motiva, pudiendo deducirse conjuntamente con el de Reconsideración, en forma subsidiaria. C) RECURSO DIRECTO: Si la autoridad que produjo el acto recurrido

no hiciera lugar al recurso Jerárquico podrá recurrir directamente ante el superior, dentro del término de tres (3) días pidiendo que se le conceda el mismo. Quedan Ustedes, debidamente notificados Rawson, 19 de Mayo de 2005.

Lic. OSCAR MENDEZ  
Gerente General  
Instituto Provincial de la Vivienda  
y Desarrollo Urbano.

MARCELO SANTIAGO BERRUHET  
Director Social  
Instituto Provincial de la Vivienda  
y Desarrollo Urbano.

I: 06-06-05 V: 08-06-05.

**PROVINCIA DEL CHUBUT  
MINISTERIO DE ECONOMIA Y CREDITO PUBLICO  
SUBSECRETARIA DE COORDINACION CON  
ORGANISMOS MULTILATERALES DE CREDITO  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

**LLAMADO A LICITACION PUBLICA N° 03/05  
SCOMC – UEP**

Residencia del Gobernador 1ª etapa – Comodoro Rivadavia

Lugar para consulta sobre Pliego de Bases y –Condiciones: UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL – SUBSECRETARIA DE COORDINACION CON ORGANISMOS MULTILATERALES DE CREDITO, Avda. 25 de Mayo N° 550 – Rawson – de Lunes a Viernes de 9:00 a 13:00 hs.

Autoridad: Subsecretario de Coordinación con Organismos Multilaterales de Crédito, Cr. Luis E. Tarrío.

Lugar y Fecha de Apertura: Avda. 25 de Mayo N° 550 de la ciudad de Rawson – 9103 – el día 07 de Julio de 2005 a las 10 hs.

Plazo de Ejecución: 150 (ciento cincuenta) días corridos.

Presupuesto Oficial: \$ 354.800,00.

Garantía de Oferta: \$ 3.548,00.

Capacidad de Ejecución Anual: \$ 851.520,00.

Valor del Pliego: \$ 200,00.

Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial – Avda. 25 de Mayo N° 550 – Rw. – Chubut.

I: 06-06-05 V: 10-06-05.

**PROGRAMA DE DESARROLLO  
INSTITUCIONAL E INVERSIONES SOCIALES  
MUNICIPALES PRODISM**

**MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL,  
INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS  
UNIDAD DE COORDINACION DE PROGRAMAS Y  
PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO  
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO  
(BID)**

**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL****UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL POR CUENTA  
Y ORDEN DE LAS MUNICIPALIDADES DE  
GUALJAINA Y EPUYEN**

**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES N° 01/05-  
SCOMC-UEP, Municipalidad de Gualjaina y N° 04/  
05-SCOMC-UEP, Municipalidad de Epuyen.**

**Limitada a los países miembros del BID. Adquisi-  
ciones parcialmente financiadas con recursos del  
BID y del M.P.F.I.P. y S.**

**LA UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

Convoca a las Licitaciones Públicas Nacionales para la adquisición de una (1) Pala cargadora frontal con retroexcavadora para el Municipio de Gualjaina y una (1) Pala cargadora frontal con retroexcavadora para el Municipio Epuén.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** El Presupuesto Oficial de cada uno de los bienes es de PESOS CIENTO OCHENTA Y DOS MIL (\$ 182.000.), conformándose el mismo en un renglón o lote.

**MONTO DE LA GARANTIA:** La garantía de oferta, será del 1% (uno por ciento) del valor del presupuesto oficial, correspondiente al lote ofertado.

**PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES:** treinta (30) días corridos.

**VENTA DE LOS PLIEGOS:** Unidad Ejecutora Provincial, Avda. 25 de Mayo 550, Rawson, desde el día 06 de Junio hasta el día 23 de Junio de 2005.

**RECEPCION DE LAS OFERTAS:** Mesa de Entradas de la Unidad Ejecutora Provincial, Avda. 25 de Mayo 550, Rawson, Provincia del Chubut.

**APERTURADE LAS OFERTAS:** día 11 de Julio de 2005.

10:00 hs. – Licitación de la Municipalidad de Epuyen.

11:00 hs. Licitación de la Municipalidad de Gualjaina.

**LUGAR:** UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL: Avda. 25 de Mayo 550 – Rawson, Provincia del Chubut.

**CONSULTAS DE LOS PLIEGOS:** Unidad Ejecutora Provincial, Avda. 25 de Mayo 550 – Rawson, Provincia del Chubut.

**VALOR DEL PLIEGO:** Pesos Doscientos (\$ 200.), cada uno.

Esta Licitación se ajustará a los procedimientos establecidos en los Contratos de Préstamo suscriptos entre la Nación Argentina y el BID N° 880/OC-AR y 932/SF-AR.

I: 06-06-05 V: 10-06-05.

**PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE  
VIVIENDAS**

**Ministerio de Planificación Federal Inversión  
Pública y Servicios  
Secretaría de Obras Públicas  
Subsecretaría de Desarrollo Urbano  
y Vivienda**

**Gobierno de la Provincia de Chubut  
Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y  
Servicios Públicos  
Instituto Provincial de la Vivienda  
y Desarrollo Urbano**

**PRORROGA DE RECEPCION Y APERTURA  
LICITACION PUBLICA**

**Proyecto y Construcción de 507 Viviendas, Obras  
Complementarias e Infraestructura Propia  
y de Nexos**

Obras Financiadas con Recursos del Programa Federal de Construcción de Viviendas y Aporte Provincial

**N° de Licitación: 55/05**

Localidad: Comodoro Rivadavia

Nombre del Proyecto: 66 viviendas B° San Cayetano (renglón I: hasta 38 viviendas).

Cant. Viv.: 38

Fecha y Hora Apertura: 14-Junio-05 –9:hs.

Fecha y Hora Recepción Ofertas: 14 de Junio hasta las 9:00hs.

Presupuesto Tope Oficial: \$ 2.527.099,79.

**N° de Licitación: 55/05**

Localidad: Comodoro Rivadavia

Nombre del Proyecto: 66 viviendas B° San Cayetano (renglón II: hasta 28 viviendas).

Cant. Viv.: 28

Fecha y Hora Apertura: 14-Junio-05 –9:hs.

Fecha y Hora Recepción Ofertas: 14 de Junio hasta las 9:00hs.

Presupuesto Tope Oficial: \$ 2.015.331,09.

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo.

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: en la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano – Don Bosco 297 – Rawson – Chubut.

I: 31-05-06 V: 06-06-05.

**PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE  
VIVIENDAS**

**Ministerio de Planificación Federal Inversión  
Pública y Servicios  
Secretaría de Obras Públicas  
Subsecretaría de Desarrollo Urbano  
y Vivienda**

**Gobierno de la Provincia de Chubut  
Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y  
Servicios Públicos  
Instituto Provincial de la Vivienda  
y Desarrollo Urbano**

**PRORROGA DE RECEPCION Y APERTURA  
LICITACION PUBLICA**

**Proyecto y Construcción de 507 Viviendas, Obras Complementarias e Infraestructura Propia y de Nexos**

Obras Financiadas con Recursos del Programa Federal de Construcción de Viviendas y Aporte Provincial

**N° de Licitación: 53/05**

Localidad: Comodoro Rivadavia  
Nombre del Proyecto: 14 viviendas B° San Cayetano.  
Cant. Viv.: 14  
Fecha y Hora Apertura: 13-Junio-05 –9:hs.  
Fecha y Hora Recepción Ofertas: 13 de Junio hasta las 9:00hs.  
Presupuesto Tope Oficial: \$ 869.596,79.

**N° de Licitación: 56/05**

Localidad: Sarmiento  
Nombre del Proyecto: 36 viviendas.  
Cant. Viv.: 36  
Fecha y Hora Apertura: 09-Junio-05 –9:hs.  
Fecha y Hora Recepción Ofertas: 09 de Junio hasta las 9:00hs.  
Presupuesto Tope Oficial: \$ 2.157.314,02.  
Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo.  
Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: en la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano – Don Bosco 297 – Rawson – Chubut.

I: 31-05-06 V: 06-06-05.

**PROGRAMA FEDERAL DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS MEJOR VIVIR**

Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios  
Secretaría de Obras Públicas  
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Gobierno de la Provincia del CHUBUT  
Secretaría de Infraestructura Planificación y Servicios Públicos  
Instituto de la Vivienda y Desarrollo Urbano

**LICITACION PUBLICA N° 59/05**

36 Mejoramientos de viviendas en los Barrios Baraibar, Gaiman Nuevo, La Caja y Capilla del Valle de la localidad de Gaiman.

**PRORROGA Y RECEPCION DE APERTURA**

**Licitación Pública: 59/05**

Nombre del Proyecto y Localidad: "36 Mejoramientos de viviendas en los Barrios Baraibar, Gaiman Nuevo, La Caja y Capilla del Valle de la localidad de Gaiman".  
Cantidad de Mejoramientos: 36  
Presupuesto Oficial: \$ 504.000,00.  
Plazo de ejecución: 240 días.

Fecha de Apertura: 06/06/2005 a las 10 hs.  
Fecha de recepción de las ofertas: hasta el día y la hora de la apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: En la sede del IPV y DU, Don Bosco 297 Ciudad de Rawson, Prov. de Chubut.

Consulta y Venta de Pliegos: En la sede del IPV y DU, Don Bosco 297 Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut.

I: 31-05-05 V: 06-06-05.

**MUNICIPALIDAD DE TREVELIN**

**OFERTA PUBLICA N° 01/05**

**VENTA DE PARCELAS URBANAS Y RURALES (Ordenanzas Nros. 312/02 y 502/05)**

Objeto: Venta de parcelas urbanas de 450 mts.2 y de parcelas rurales de aproximadamente dos (2) hectáreas en zona de Los Cipreses.

Consulta y Venta de Pliegos: Municipalidad de Trevelin, Provincia del Chubut – Avenida San Martín N° 339 – Trevelin – TE 480129/480145.

Acto de Apertura de Ofertas: 29 de Junio de 2005, a las 11:00 horas en la sede de la Municipalidad de Trevelin, sito en avenida San Martín N° 3239 de Trevelin – Chubut.

I: 01-06-05 V: 07-06-05.

**PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS**

Ministerio de Planificación Federal de Inversión Pública y Servicios  
Secretaría de Obras Públicas  
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Gobierno de la Provincia del Chubut  
Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos  
Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano

**PRORROGA DE RECEPCION Y APERTURA LICITACION PUBLICA**

**Proyecto y Construcción de 424 Viviendas Obras Complementarias e Infraestructura Propia y de Nexos**

Obras Financiadas con Recursos del Programa Federal de Construcción de Viviendas y Aporte Provincial

**N° de Licitación: 19/05**

Localidad: COMODORO RIVADAVIA

Nombre del Proyecto: 66 viviendas Valle C  
(renglón I: 38 viv)  
Cant. Viv.: 38  
Fecha y Hora de Apertura: 13-Junio-05 -9hs  
Fecha y Hora Recepción de Ofertas: 13-Junio-05  
hasta las 9hs.

Presupuesto Tope Oficial: \$ 2.334.385,81.

**N° de Licitación: 19/05**

Localidad: COMODORO RIVADAVIA

Nombre del Proyecto: 66 viviendas Valle C (renglón  
II: 28 viv)

Cant. Viv.: 28  
Fecha y Hora de Apertura: 13-Junio-05 -9hs  
Fecha y Hora Recepción de Ofertas: 13-Junio-05 –  
hasta las 9hs  
Presupuesto Oficial: \$ 1.772.433,78.

Apertura continuada de licitación al término de la  
apertura anterior, en orden correlativo.

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: En la  
Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo  
Urbano. Don Bosco 297 – Rawson – Chubut.

I: 01-06-05 V: 07-06-05.

---